

**PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE
PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2016 Y 2015, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4 y 5
Estados de resultados integrales	6
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 61



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos de Mexicanos, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos de Mexicanos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio y periodo terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF o IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el estado separado de situación financiera que se acompaña, presenta déficit en el patrimonio; esta situación representa un indicio sobre la factibilidad de Pemex Exploración y Producción pueda continuar como negocio en marcha. En la Nota 2, se describen los planes de la administración para hacer frente a estas circunstancias.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Derivado de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos y de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias, la administración de la empresa autorizó el traspaso de los activos relativos a equipo de transporte, equipo de perforación y plantas a Pemex Logística y Pemex Perforación y Servicios, Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos.

2. Tal y como se menciona en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2016, se reconoció una reversión neta de deterioro por \$ 271,709,433 debido principalmente a la reasignación de recursos hacia los proyectos con mayor rentabilidad, la apreciación del dólar estadounidense frente al peso, el cambio en el período utilizado para estimar los precios a largo plazo de las reservas probadas, el valor de recuperación de los activos fijos de 20 a 25 años y las asignaciones temporales que se tenían en resguardo por un período de 2 años, se extendieron indefinidamente hasta que sean licitadas y asignadas a un contratista del Estado.

3. Al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, la información financiera de la Empresa incluye una reserva por deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo de \$ 394,396,580 miles de pesos, debido a que la administración de la Empresa determinó la existencia de un exceso en el valor contable de los activos de larga duración de referencia con relación al importe que pudiera recuperarse a través de la utilización de los mismos (valores de uso), dicha reserva fue determinada a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, éstos fueron preparados para uso interno de la administración de la Empresa. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación deben basarse en estados financieros consolidados, sin embargo éstos no han sido preparados, debido a que la administración de la empresa aplicó la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 "Estados financieros separados", por lo tanto las inversiones permanentes en subsidiarias que posee la Empresa en las compañías que se mencionan en la Nota 8, se valoraron a través del método de participación.

5. Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, la Empresa efectuó operaciones importantes con Petróleos Mexicanos y las Empresas Productivas de Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El gobierno de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Luis R. Michel Domínguez

Ciudad de México, a
6 de abril de 2017

Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Cifras bajo NIIF	
		2016	2015
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 70,118	\$ 76,806
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	5	949,783,866	693,469,278
Cuentas por cobrar y otros	6	19,109,492	9,018,960
Inventarios	7	9,581,387	10,067,463
Activos disponibles para la venta	9	<u>7,460,674</u>	<u>-</u>
Total del activo circulante		<u>986,005,537</u>	<u>712,632,507</u>
No circulante			
Inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias y asociadas	8	795,709	823,462
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	9	1,198,642,521	986,247,820
Efectivo restringido	4	9,804,651	8,010,298
Otros activos	10	9,066,882	14,596,408
Impuestos diferidos	15	<u>27,651,571</u>	<u>-</u>
Total del activo no circulante		<u>1,245,961,334</u>	<u>1,009,677,988</u>
Total del activo		<u>\$ 2,231,966,871</u>	<u>\$ 1,722,310,495</u>

Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de situación financiera (continuación)
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Cifras bajo NIIF	
		2016	2015
Pasivo			
Circulante			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	11	\$ 136,258,252	\$ 92,520,730
Proveedores		13,222,616	10,859,442
Cuentas y gastos acumulados por pagar		75,559,733	111,171,839
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	5	71,890,678	33,268,282
Impuestos y derechos por pagar	15	<u>43,080,172</u>	<u>30,687,102</u>
Total del pasivo circulante		<u>340,011,451</u>	<u>278,507,395</u>
No circulante			
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar, excluyendo vencimientos circulantes	11	1,711,742,535	1,248,609,657
Otros financiamientos		22,559,197	
Deuda a largo plazo de FPSO y COPF		2,807,597	3,629,937
Beneficios a los empleados	14	362,312,386	379,150,943
Provisión para créditos diversos	13	86,739,595	67,994,732
Otros pasivos		<u>7,048,905</u>	<u>7,664,522</u>
Total del pasivo no circulante		<u>2,193,210,215</u>	<u>1,707,049,791</u>
Total del pasivo		<u>2,533,221,666</u>	<u>1,985,557,186</u>
Patrimonio (déficit)			
Certificados de aportación	19	152,404,270	173,324,599
Aportaciones del Gobierno Federal		83,690,636	83,690,636
Ganancias y (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados		(61,088,774)	(88,069,999)
Déficit acumulado:			
Rendimientos de ejercicios anteriores		(432,191,927)	231,527,193
Déficit neto del ejercicio		<u>(44,069,000)</u>	<u>(663,719,120)</u>
Total del patrimonio (déficit)		<u>(301,254,795)</u>	<u>(263,246,691)</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 2,231,966,871</u>	<u>\$ 1,722,310,495</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de resultados integrales
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Cifras bajo NIIF	
		2016	2015
Ventas netas:			
En el país	5	\$ 327,182,139	\$ 402,319,392
De exportación	5	288,625,794	288,170,451
Ingresos por servicios	5	572,682	152,291
Total de ventas		616,380,615	690,642,134
Costo de lo vendido	16	85,539,322	771,542,297
Rendimiento (déficit) bruto		530,841,293	(80,900,163)
Otros ingresos (gastos), neto	17	27,346,906	(7,957,202)
Gastos generales:	18		
Gastos de administración		54,509,045	615,937
Rendimiento (déficit) de operación		503,679,154	(89,473,302)
Ingreso financiero		56,040,129	25,852,078
Costo financiero		109,946,363	90,822,360
Pérdida en cambios		(217,166,718)	(132,165,427)
Costo financiero neto		(271,072,952)	(197,135,709)
Participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas		(27,754)	(427,404)
Rendimiento (déficit) antes de impuestos, derechos y aprovechamientos		232,578,448	(287,036,415)
Derechos sobre extracción de petróleo y otros	15	276,647,448	376,682,705
Déficit neto del ejercicio		(44,069,000)	(663,719,120)
Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	14	26,981,225	23,945,888
Total de otros resultados integrales del año		26,981,225	23,945,888
Resultado integral total del año		\$ (17,087,775)	\$ (639,773,232)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de variaciones en el patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Certificados de aportación	Aportaciones del Gobierno Federal	Ganancias y (pérdidas) acumuladas por beneficios a los empleados	Rendimientos de ejercicios anteriores	Déficit neto del ejercicio	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 183,355,830	\$ 83,690,636	\$(112,015,887)	\$ 214,317,568	\$(153,150,788)	\$ 216,197,359
Traspaso del rendimiento 2015 a ejercicios anteriores				(153,150,788)	153,150,788	-
Transferencia de rendimientos acumulados a Pemex (Nota 19)				170,360,413		170,360,413
Transferencias de activo fijo y deuda a Pemex Perforación y Servicios	(10,031,231)					(10,031,231)
Déficit integral (Nota 19)			23,945,888		(663,719,120)	(639,773,232)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	173,324,599	83,690,636	(88,069,999)	231,527,193	(663,719,120)	(263,246,691)
Traspaso del rendimiento 2016 a ejercicios anteriores				(663,719,120)	663,719,120	-
Transferencia de rendimientos acumulados a Pemex (Nota 19)						
Transferencias de activo fijo a Pemex Perforación y Servicios y Pemex Logística	(20,920,329)					(20,920,329)
Déficit integral (Nota 19)			26,981,225		(44,069,000)	(17,087,775)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 152,404,270	\$ 83,690,636	\$ (61,088,774)	\$ (432,191,927)	\$ (44,069,000)	\$ (301,254,795)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación		
Rendimiento antes de impuestos y derechos	\$ 232,578,448	\$ (287,036,415)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	124,568,374	144,672,734
Amortización de activos Intangibles		13,397
Deterioro de pozos, ductos, inmuebles y equipo	(271,709,433)	394,396,580
Gastos de exploración	12,352,534	15,486,642
Participación en inversiones permanentes	27,754	427,404
Costo neto del período	32,617,215	(23,608,487)
Baja de activos improductivos	(952,832)	(937,712)
Intereses a favor	(56,040,129)	(25,852,078)
Beneficios de intereses diferidos	(27,651,571)	-
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Utilidad en cambios no realizada	219,392,136	133,881,357
Intereses a cargo	<u>109,946,363</u>	<u>95,023,293</u>
	375,128,859	446,466,715
Cuentas por cobrar a empresas productivas subsidiarias, y compañías subsidiarias por venta de crudo y gas	(36,384,216)	40,440,857
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	(183,152,665)	(225,091,203)
Otras cuentas por cobrar	(10,294,906)	12,673,487
Otros activos	33,186,572	944,427
Inventarios	(6,974,598)	2,672,105
Efectivo restringido	(1,794,353)	(1,161,967)
Proveedores	62,871,274	(19,793,158)
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(57,194,820)	35,725,294
Impuestos y derechos pagados	(290,736,715)	(374,762,994)
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, y compañías subsidiarias	34,966,560	(19,996,081)
Pasivo diferido	(615,617)	1,030,410
Aportaciones a los activos del plan de beneficios	(18,383,905)	(14,610,712)
Pagos por beneficios a empleados por terminación y al retiro	(1,488,603)	(1,346,500)
Reservas para abandono de pozos, contingencias jurídicas y ambiental	<u>6,296,521</u>	<u>4,636,770</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(94,570,612)</u>	<u>(112,172,550)</u>
Actividades de Inversión		
Pozos, ductos, inmuebles y equipo	(137,240,391)	(164,175,552)
Recursos provenientes de la venta de activos improductivos	1,466	11,725
Intereses cobrados	<u>34,701,816</u>	<u>6,082,830</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión	<u>(102,537,109)</u>	<u>(158,080,997)</u>
Efectivo para aplicar en actividades de financiamiento	<u>(197,107,721)</u>	<u>(270,253,547)</u>
Actividades de financiamiento		
(Salidas) entradas de efectivo por desincorporación de activos fijos aumento del patrimonio por recursos provenientes de Petróleos Mexicanos	(20,920,329)	(10,031,230)
Traspaso a Petróleos Mexicanos del rendimiento neto del ejercicio de 2014		170,360,413
Préstamos obtenidos de Petróleos Mexicanos para pago de proyectos	475,509,579	240,748,013
Intereses pagados	(109,905,453)	(77,542,325)
Pagos del principal de préstamos obtenidos	<u>(147,582,764)</u>	<u>(53,284,632)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>197,101,033</u>	<u>270,250,239</u>
Disminución neto de efectivo y equivalentes	(6,688)	(3,308)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>76,806</u>	<u>80,114</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>\$ 70,118</u>	<u>\$ 76,806</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

En el Acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración, aprobó la transformación del organismo subsidiario Pemex - Exploración y Producción en la empresa productiva subsidiaria denominada Pemex Exploración y Producción.

El 28 de abril y el 29 de mayo de 2015 se publicaron el Acuerdo de Creación y la Declaratoria de la entrada en vigor del Acuerdo de Creación, respectivamente, de la empresa productiva del estado Pemex Exploración y Producción subsidiaria de Petróleos Mexicanos, entrando en vigor el 1º de junio de 2015. Pemex Exploración y Producción cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.

Pemex Exploración y Producción tiene por objeto exclusivo la exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólido, líquido o gaseoso, en el territorio nacional, en la zona económica del país y en el extranjero.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex Exploración y Producción son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Petróleos Mexicanos y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, el 11 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Hidrocarburos, e inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tenía por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entraron en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuaron su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tenía por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, *siempre y cuando* no se opusiera a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

Para efectos de estos estados financieros, la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción puede ser referida como EPSPEP o PEP.

El domicilio de Pemex Exploración y Producción y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, México, Cd. de México.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

PEP preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Con fecha 6 de abril de 2017, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por los siguientes funcionarios: Ing. Javier Hinojosa Puebla Director General de Pemex Exploración y Producción, Fr. Raúl Escorza Pérez Coordinador Financiero para Empresas Productivas Subsidiarias y Lic. Raúl Paz Neri Gerente de Operación y Control Financiero Exploración y Producción.

Estos estados financieros y sus notas, se presentarán para su aprobación en la próxima asamblea del Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción a efectuarse el próximo 7 de abril de 2017, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio de conformidad con el artículo 12, fracción XIV del Acuerdo de Creación de esta empresa productiva del estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

b. Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados ("IFD"); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados al vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la cual supone que PEP podrá cumplir con sus obligaciones de pago tanto de deuda (nota 11), como de beneficios a empleados (nota 14) y a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, PEP ha reconocido pérdidas netas después de impuestos por \$ 44,069,000 y \$ 663,719,120, respectivamente, originadas principalmente por la caída en los precios del crudo y por la elevada carga tributaria aplicable a la industria; adicionalmente, a esas fechas, se tiene un patrimonio negativo ya que los activos totales son inferiores a los pasivos totales en 2016 y 2015 por \$ 301,254,794 y 263,246,691 respectivamente.

Con motivo de la Reforma Energética, descrita en la nota 1, PEP tiene, entre otros, los siguientes beneficios:

- Mantiene su cartera de clientes y la posibilidad de ampliar ésta, con lo cual asegura de manera importante los ingresos derivados de la venta de productos y prestación de servicios.
- Con motivo de la Ronda Cero, PEP conservó el 96% de las reservas probadas del país cuyos flujos de efectivo esperados servirán para hacer frente a las obligaciones de pago de deuda, de beneficios a empleados y a proveedores. Para el resto de las reservas que no le fueron asignadas a PEP (incluyendo las reservas posibles) se tiene la posibilidad de participar para que le sean asignadas, ya sea por su cuenta o en forma conjunta con algún otro participante en las licitaciones de esos campos.
- La modificación del plan de pensiones generó una disminución del pasivo por beneficios a los empleados por \$ 69,736,644 y un beneficio en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 por \$ 23,608,487.
- Por política corporativa, periódicamente se transfieren los resultados del ejercicio inmediato anterior a Petróleos Mexicanos. Durante el ejercicio de 2015, PEP transfirió pérdidas netas por \$ 170,360,413 (Ver Nota 19). Se espera que la pérdida del ejercicio de 2015 por \$ 663,719,120, se transfiera a Petróleos Mexicanos durante el ejercicio de 2017.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y operar de forma eficiente, PEP ha estado implementando las siguientes acciones:

- Reducción de sus gastos por un importe de \$ 46,800,000 a fin de compensar parcialmente la disminución de ingresos, sin afectar de forma importante las metas de producción de petróleo y gas.

- Identificación de oportunidades para acuerdos conjuntos, mismos que de materializarse, permitirán obtener ingresos adicionales, así como ahorros en los costos de inversión.
- Acciones para traspasar las asignaciones de reservas vigentes, al esquema de contratos a fin de mejorar el régimen fiscal aplicable.
- Ajustes a los planes de inversión y financiamiento, incluyendo el establecimiento de líneas de crédito con la banca de desarrollo a través de Petróleos Mexicanos así como nuevos esquemas de financiamiento.
- A partir del 1º de enero de 2016, las nuevas contrataciones de empleados se realizan bajo un plan de contribuciones definidas, asimismo, se realizarán acciones para que las contrataciones anteriores a esta fecha, migren de un plan de beneficios definidos a un plan de contribuciones definidas.
- Enajenación de activos no útiles a fin de obtener capital de trabajo.

Los flujos de efectivo generados por la operación de PEP se concentran a través de un esquema de cuenta corriente a Petróleos Mexicanos y representan un saldo a favor de PEP. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cuenta corriente asciende a \$ 861,085,305 y \$ 641,966,750, respectivamente.

La administración reconoce la existencia de factores que pueden generar incertidumbre acerca de la capacidad de PEP para hacer frente a sus compromisos; sin embargo, los cambios estructurales antes mencionados están encaminados a garantizar la continuidad de sus operaciones, reducir costos, generar mayores ingresos y operar con mayor eficiencia.

Es importante destacar que PEP no está sujeto a Ley de Concursos Mercantiles, ni existe ninguna cláusula en los contratos de financiamiento vigentes que motiven la exigencia para el pago inmediato de la deuda por tener patrimonio negativo.

c. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex Exploración y Producción, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera PEP es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. PEP cuenta con autonomía presupuestaria, y se sujetan sólo al balance financiero (diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades de control directo) y al techo de gasto de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) apruebe el Congreso de la Unión en pesos mexicanos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 14.3% en 2016 y 19.1% en 2015 del total de los pasivos totales de PEP, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por PEP, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio del cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos, al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

d. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas, cuando se hace referencia a francos suizos o "F", se trata de miles de francos suizos, cuando se hace referencia a dólares canadienses o "CAD" se trata de miles de dólares canadienses y cuando se hace referencia a dólares australianos o "AUD", se trata de miles de dólares australianos. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en unidades.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de PEP efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Instrumentos financieros
- Nota 3-f Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto
- Nota 3-h Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-j Provisiones
- Nota 3-k Beneficios a empleados
- Nota 3-l Impuestos y derechos sobre la utilidad
- Nota 3-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros:

a. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración, liquidación y/o presentación de la información financiera.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Medición del valor razonable

PEP mide ciertos instrumentos financieros, tales como los instrumentos financieros derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. En el mercado principal del activo o pasivo; o
- ii. En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para PEMEX.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

c. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar e vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, PEP determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de PEP incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, activos financieros disponibles para la venta, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los instrumentos financieros derivados.

A continuación se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que está operando PEP:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si PEP administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías mencionadas. Las inversiones de PEP en algunos valores de renta variable son clasificadas como activos disponibles para la venta. Los activos disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, así como pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera son reconocidos en los otros resultados integrales en patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a resultados.

Las compras o ventas de instrumentos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-venta convencional) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que PEP se compromete a comprar o a vender el activo.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado de resultados integral.

Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado de situación financiera se valúan a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

Derivados implícitos

PEP evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

Deterioro de activos financieros

PEP evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos. Los deterioros por tipo de activo son:

i. Deterioro de activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del período.

ii. Deterioro de activos financieros clasificados como disponibles para la venta

Adicionalmente a las evidencias de deterioro citadas previamente, para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo, también es una evidencia objetiva de deterioro de valor.

Cuando exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio, aunque el activo no haya sido dado de baja.

Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa, y dicho incremento puede ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro del valor que fue reconocida en el resultado del ejercicio, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del período.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de PEP.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

e. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio 2016.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEP.

f. Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto

Las inversiones en pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se utiliza el método de esfuerzos exitosos para las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas, considerando a su vez, lo establecido en la NIIF 6 "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" ("NIIF 6"), en relación con el reconocimiento de activos de exploración y perforación. Los costos de pozos de desarrollo, planta y equipo relacionados y las propiedades dedicadas a la explotación de petróleo crudo y gas se contabilizan como parte del costo de los activos. Los costos de pozos exploratorios se contabilizan como activos intangibles hasta que se determine si resultan comercialmente viables para capitalizarse como activos fijos y, en caso contrario, se cargan a los gastos de exploración. Otros egresos por exploración se cargan a los gastos de exploración, al incurrirse.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultado integral en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos también incluye el costo de taponamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a PEP y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año.

Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Los ductos, propiedades y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando PEP no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro pozos, ductos, propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, planta y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad han sido transferidos a PEP.

g. Reservas de hidrocarburos

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Con base en lo mencionado y de acuerdo con la normatividad aplicable a la fecha de estos estados financieros, las reservas de petróleo y otros hidrocarburos asignados a PEP por el Gobierno Mexicano no se registran contablemente debido a que no son de su propiedad. PEP estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission, ("SEC") (la "Regla 4-10(a)") y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers as of February 19, 2007" (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros el 19 de febrero de 2007), que son los aceptados por la industria petrolera internacional. La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición, los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

Aún y cuando las reservas de petróleo y otros hidrocarburos no son propiedad de PEP, esta política contable sirve para registrar la depreciación y amortización, así como otras cuentas que se afectan con base a estas reservas.

h. Deterioro en el valor de los activos no financieros

PEP evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, PEP registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" ("NIC 36").

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y en el caso del Activo Integral Burgos incluyen las reservas probables, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

i. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a PEP sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

j. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PEP ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEP tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

k. Beneficios a empleados

A partir del 1º de enero de 2016 PEP utiliza un plan de contribución definida y un plan de pensiones por beneficios definidos. Hasta diciembre de 2015 PEP sólo utilizó el plan de pensiones por beneficios definidos.

Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto PEP como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador, estas aportaciones se reconocen conforme se devengan como costo, gasto o activo cuando proceda y como un pasivo.

Cuando las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del período anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

Plan de beneficios definidos

El plan de pensiones por beneficios definidos requiere que PEP aporte a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez, la pensión post mortem pagadera a la viuda, en caso de muerte de un trabajador, así como el servicio médico y ayudas de gas y canasta básica.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

l. Impuestos y derechos sobre la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden por el monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

Impuestos y derechos

PEP es sujeto de Impuestos y Derechos especiales, los cuales se basan principalmente en el valor de los hidrocarburos extraídos, con deducciones en algunos casos y en cuotas establecidas en razón del tiempo y superficie de exploración o extracción.

Estos impuestos y derechos se reconocen de conformidad con la NIC 12, Impuesto a las Utilidades (NIC 12), cuando cumplen con las características de impuesto a la utilidad, lo cual ocurre cuando dichos impuestos y derechos son establecidos por una autoridad gubernamental y se determinan sobre una fórmula que considera el remanente de ingresos (o la extracción valuada a un precio de venta) menos gastos, consecuentemente debe reconocerse el impuesto a la utilidad corriente y el impuesto diferido con base en los párrafos anteriores. Los impuestos y derechos que no satisfagan estos criterios se reconocen como pasivos y afectando los renglones de costos y gastos relativos a las operaciones que les dieron origen.

m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios del petróleo crudo, gas y cualquier otro producto proveniente de los hidrocarburos, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de PEP.
- En el momento en que PEP entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan y una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

o. Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados integrales se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de PEP. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de PEP.

Otros ingresos (gastos), neto

Representa ingresos relativos a la operación diferentes de las actividades de venta o prestación de servicios que tiene la entidad, así como otros gastos relacionados con la operación que son diferentes al costo de ventas y gastos administrativos.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras que resulten a favor de PEP.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto

Representa el efecto neto de las (pérdidas) y ganancias del período provenientes de los instrumentos financieros derivados.

Pérdida en cambios

Constituye las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos monetarios contratados en moneda extranjera y se registran en los resultados del período.

- p. Activos no circulantes mantenidos para la venta, mantenidos para distribuir a propietarios y operaciones discontinuas

Activos no circulantes mantenidos para la venta

PEP clasifica un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta si: a) el importe en libros del activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, b) el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata y, c) la venta es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, con ciertas excepciones.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta, el que sea menor y se presentan por separado en los estados de situación financiera. Ningún activo clasificado como mantenido para su venta está sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para su venta.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos. Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

Operaciones discontinuas

Una operación discontinúa es un componente de PEP del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta y:

- Representa una línea separada del negocio significativa o de un área geográfica de operaciones.
- Es parte de un plan coordinado específico para disponer de una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a su reventa.

Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuas, incluyendo componentes de años anteriores de utilidades o pérdidas, se presentan en un solo monto en el estado de resultados integrales.

q. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a PEP a partir del 1° de enero de 2016 y se mencionan a continuación:

a. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.

- La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
 - i. La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
- Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.

La adopción de esta enmienda no tuvo impacto en los estados financieros.

b. Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos (NIIF 11) para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.

- Las enmiendas abordan como un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
- También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
- Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Las enmiendas no sólo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.

La adopción de esta enmienda no tuvo impacto en los estados financieros.

c. Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y

- Activos que ya no cumplen con los criterios de mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

La adopción de esta enmienda no tuvo impacto en los estados financieros.

d. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier período que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1).

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores (NIC 8).

La adopción de esta enmienda no tuvo impacto en los estados financieros.

e. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados (NIC 19) - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

La entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8.

La adopción de esta enmienda no tuvo impacto en los estados financieros.

r. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se presentan las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de PEMEX, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

Enmiendas aplicables a partir de 2017:

a. Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias (NIC 12)-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

PEP está en proceso de evaluar el impacto que esta enmienda tendrá en sus estados financieros del año 2017.

b. Modificaciones a la NIC 7 "Estados de Flujo de Efectivo" (NIC 7).

El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

No se espera que la adopción de esta enmienda tenga un impacto cuantitativo en los estados financieros.

c. NIIF 12 Información a Revelar sobre la Participación en Otras Entidades (NIIF 12) - Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales aclara el alcance de la NIIF 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5, considerando ciertas excepciones.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2017.

No se espera que la adopción de esta enmienda tenga un impacto cuantitativo en los estados financieros.

s. Normas aplicables a partir de 2018:

A. NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente.
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo.

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar el enfoque modificado en el año de aplicación.

PEP está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

B. NIIF 9 Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros (NIC 39).

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La clasificación determina como se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre como se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

PEP está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

C. NIC 28 Inversiones en Acciones y Negocios Conjuntos (NIC 28) - Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales se aclara que una inversión en una asociada o negocio conjunto que se mantiene directa o indirectamente por una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análogas, pueden elegir, al momento del reconocimiento inicial, medir las inversiones en asociadas o negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

PEP está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

D. Enmiendas a la NIC 40 Propiedades de Inversión (NIC 40) - "Transferencias de Propiedades de Inversión"

Estas enmiendas se realizaron para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. Adicionalmente, se incluyeron ejemplos de evidencia de un cambio en el uso.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

No se espera que la adopción de esta enmienda tenga un impacto cuantitativo en los estados financieros.

E. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas (CINIIF 22)

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación CINIIF 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- I. Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;
- II. La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y

III. El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios

El CINIIF concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La CINIIF 22 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la NIC 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

No se espera que la adopción de esta enmienda tenga un impacto cuantitativo en los estados financieros.

t. Norma aplicable a partir de 2019:

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada "NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)" que deroga la NIC 17 Arrendamientos (NIC 17) y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15.

PEP está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

4. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y bancos (*)	<u>\$ 70,118</u>	<u>\$ 76,806</u>

(*) El rubro de efectivo y bancos se integran principalmente por bancos.

b. Efectivo restringido

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo restringido	\$ <u>9,804,651</u>	\$ <u>8,010,298</u>

El efectivo restringido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra principalmente por el depósito realizado de US\$ 465,060 por la demanda ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (el "ACI") en contra de PEP. El saldo de este depósito al 31 de diciembre de 2016 incluyendo los intereses que ha generado es de US\$ 465,776 (Ver Nota 20-j).

5. Operaciones y saldos con Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias

Las operaciones realizadas con PEMEX, sus empresas productivas y compañías subsidiarias, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ventas netas:		
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	\$ 288,625,794	\$ 288,170,451
Pemex-Refinación	-	258,031,324
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	84,055,630
Pemex Transformación Industrial	327,182,139	60,232,438
Ingreso por intereses de Petróleos Mexicanos	54,101,103	14,416,070
Ingreso por servicios administrativos prestados a:		
Pemex Transformación Industrial	92,010	101,613
Pemex-Gas y Petroquímica Básica		28,721
Pemex-Refinación		21,351
Petróleos Mexicanos	7	606
Pemex Logística	445,134	-
Pemex Fertilizantes	347	-
Pemex Etileno	1,056	-
Pemex Cogeneración	34,128	-
Compras a:		
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	16,635,716
Pemex-Refinación	-	4,599,586
Pemex-Petroquímica	-	2,976,848
Pemex Transformación Industrial	29,679,295	4,194,150
Pemex Etileno	2,870	2,073

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto por servicios recibidos de:		
Petróleos Mexicanos por servicios administrativos	\$ 33,024,193	\$ 1,217,824
Petróleos Mexicanos por servicios médicos	-	4,233,815
Pemex Perforación y Servicios	-	2,113,481
Petróleos Mexicanos por telecomunicaciones	-	1,321,268
Pemex Transformación Industrial	718,037	1,035,211
P.M.I. Trading Limited	237,679	-
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	610,504
Pemex-Refinación	-	609,287
Pemex-Petroquímica	-	17
Pemex Etileno	1	1
Pemex Logística	1,507,720	33,930
Pemex Perforación y Servicios	6,192,980	-
Pemex Cogeneración	9,380	-
Gasto por intereses a Petróleos Mexicanos	108,612,726	88,937,149

(*) Las operaciones con Pemex Refinación, Pemex Gas y Pemex Petroquímicas fueron realizadas del 1 de enero al 31 de octubre de 2015.

Los saldos por cobrar y por pagar con PEMEX, sus empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias en el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar:		
PEMEX (*)	\$ 883,800,460	\$ 645,074,301
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. (**)	29,816,463	12,995,842
Pemex Transformación Industrial	35,702,929	34,364,057
Pemex Perforación y Servicios	1,479	613,535
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A.	421,543	421,543
Pemex Etileno	1,056	-
Pemex Cogeneración	39,589	-
Pemex Fertilizantes	347	-
	<u>\$ 949,783,866</u>	<u>\$ 693,469,278</u>
Cuentas por pagar a PEMEX:		
PEMEX	\$ 61,517,289	\$ 26,173,532
Pemex Transformación Industrial	4,913,786	4,262,204
Pemex Perforación y Servicios	3,430,788	2,171,702
Pemex Logística	1,906,289	36,603
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A.	35,722	621,477
I.I.I. Servicios	48,690	2,343
Pemex Etileno	-	421
Pemex Cogeneración	38,114	-
	<u>\$ 71,890,678</u>	<u>\$ 33,268,282</u>

Las cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos generan intereses por pagar a tasas variables.

(*) Durante 2015 se transfirieron a Petróleos Mexicanos las utilidades de los ejercicios 2014 por \$ 170,360,413, de conformidad con la política contable financiera aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos; se espera que los resultados de 2015 y 2016 se transfirieran en el próximo ejercicio.

(**) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las cuentas por cobrar a PMI incluyen cartera comprometida por la cantidad de US\$ 343,203 y US\$ 407,428, respectivamente.

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar por ventas de exportación al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Clientes por ventas de exportación	
	2016	2015
Más 91 días	\$ 73,991	\$ 384,457
Vencidos	73,991	384,547
No deteriorado	73,991	384,457
No vencido	29,742,472	12,611,385
Total	\$ 29,816,463	\$ 12,995,842

6. Cuentas por cobrar y otros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestran a continuación:

	2016	2015
Derechos por acreditar	\$ 11,309,630	\$ 7,075,617
I.V.A. por acreditar	4,328,934	-
Funcionarios y empleados	1,790,856	1,523,486
Otras cuentas por cobrar	257,635	119,743
Deudores diversos	1,383,014	255,698
Siniestros	38,497	43,490
Otros	926	926
	<u>\$ 19,109,492</u>	<u>\$ 9,018,960</u>

7. Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

	2016	2015
Petróleo crudo y gas	\$ 9,096,233	\$ 9,083,839
Materiales y accesorios en almacenes	489,181	990,032
Productos petrolíferos	265	265
Estimación para lento movimiento y obsoletos	(4,292)	(6,673)
	<u>\$ 9,581,387</u>	<u>\$ 10,067,463</u>

8. Inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias y asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como se muestra a continuación:

	Porcentaje participación	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2016
PMI Marine, Ltd.	100%	\$ 325,351	\$ 62,615	\$ 387,966
Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V.	60%	337,424	(69,205)	268,219
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V.	40%	160,687	(21,163)	139,524
		<u>\$ 823,462</u>	<u>\$ (27,753)</u>	<u>\$ 795,709</u>

A continuación se presenta en forma condensada cierta información de los estados de situación financiera y resultados preliminares al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no auditada a la fecha de emisión de este informe, de las empresas en que se tienen las inversiones:

	2016		
	P.M.I. Marine Limited	Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V.
Activo circulante	\$ 388,496	\$ 2,227,636	\$ 292,879
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	73,847	78,624
Otros activos	-	-	-
Total del activo	388,496	2,301,483	371,503
Pasivo circulante	529	1,139,528	14,953
Pasivo a largo plazo	-	12,352	7,739
Total del pasivo	529	1,151,880	22,692
Capital contable	\$ 387,967	\$ 1,149,603	\$ 348,811
Ventas netas	-	\$ 608,959	\$ 242,882
(Pérdida) utilidad de operación	(2,481)	69,069	99,503
Utilidad neta	(2,493)	(167,280)	18,618
	2015		
Activo circulante	\$ 325,813	\$ 2,529,918	\$ 238,548
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	78,857	140,133
Otros activos	-	40,182	38,654
Total del activo	325,813	2,648,957	417,335
Pasivo circulante	462	1,359,079	7,902
Pasivo a largo plazo	-	24,932	7,717
Total del pasivo	462	1,384,011	15,619
Capital contable	\$ 325,351	\$ 1,264,946	\$ 401,716
Ventas netas	-	\$ 1,862,491	\$ 247,592
(Pérdida) utilidad de operación	(1,392,370)	(166,738)	59,305
Utilidad neta	(1,480,862)	(126,201)	77,759

(*) El 98% de las ventas de Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. son realizadas con Pemex-Exploración y Producción.

9. Pozos, ductos, inmuebles y equipo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existieron los siguientes movimientos en pozos, ductos, inmuebles y equipo:

Concepto	Plantas	Equipo de perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataformas marítimas	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Activos improductivos	Total de activo
Inversión												
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 371,569,139	\$ 46,129,352	\$ 403,808,005	\$ 1,191,385,012	\$ 12,996,560	\$ 337,246,010	\$ 28,841,487	\$ 4,162,001	\$ 96,841,234	\$ 4,786,545	\$ 3,404,171	\$ 2,503,169,516
Adiciones	16,535,422	6,117,156	4,887,247	50,233,210	396,959	6,874,162	530,204	6,480	120,300,247	45,860	1,710	205,848,687
Retiros o bajas	(860,075)	(51,933,005)	(17,213,973)	(249,962,633)	(79,094)	(2,006,512)	(3,124,849)	(760,045)	-	(3)	(251,710)	(60,229,266)
Declaro	(20,262,722)	-	(28,713,895)	(1,205,469)	-	(95,457,330)	-	-	(16,309,539)	-	-	(394,396,580)
Pozos no exitosos	-	-	-	-	-	-	-	-	(51,407)	-	-	(17,515,008)
Capitalización del costo financiero	862,118	(313,503)	2,029,092	774	157,967	-	(1,372,317)	(47,622)	-	277	(3,154,171)	(51,407)
Reclasificaciones y otros cambios	6,761,769	-	16,836,176	76,065,532	366,428	13,670,992	-	-	(113,200,897)	-	-	(1,837,405)
Capitalización de obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 376,105,651	\$ -	\$ 397,532,652	\$ 1,056,515,652	\$ 13,838,820	\$ 240,328,096	\$ 24,894,505	\$ 3,360,824	\$ 87,579,638	\$ 4,832,679	\$ -	\$ 2,234,988,517
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 376,105,651	\$ -	\$ 397,532,652	\$ 1,056,515,652	\$ 13,838,820	\$ 240,328,096	\$ 24,894,505	\$ 3,360,824	\$ 87,579,638	\$ 4,832,679	\$ -	\$ 2,234,988,517
Adiciones	11,405,752	-	3,810,225	20,592,014	71,127	9,866,984	93,479	-	76,393,934	(1,136)	0	122,232,379
Retiros o bajas	(16,741,927)	-	(11,465,639)	(4,382,867)	-	(449,645)	(2,983,860)	(163,287)	-	(16,137)	(2,980)	(36,206,337)
Declaro	27,861,404	-	26,104,960	198,974,994	(1,082)	35,640,491	-	-	(16,871,334)	-	-	271,709,433
Pozos no exitosos	-	-	-	(12,352,534)	-	-	-	-	(16,393,773)	-	-	(28,746,507)
Capitalización del costo financiero	(8,452,744)	-	(17,970)	8,649,686	-	-	(270,927)	(9,188)	-	-	2,980	(99,163)
Reclasificaciones y otros cambios	2,117,201	-	9,724,740	40,825,973	2,012	37,318,279	-	-	(69,288,205)	-	-	-
Capitalización de obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 392,295,362	\$ -	\$ 425,688,968	\$ 1,338,822,918	\$ 13,510,822	\$ 377,704,205	\$ 21,733,192	\$ 3,188,349	\$ 60,720,260	\$ 4,815,406	\$ -	\$ 2,563,879,522
Depreciación acumulada												
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ (145,784,560)	\$ (27,771,649)	\$ (116,673,013)	\$ (695,869,787)	\$ (6,536,159)	\$ (124,922,867)	\$ (18,826,761)	\$ (2,864,676)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,139,249,472)
Adiciones	(24,918,805)	(2,463,884)	(13,849,558)	(84,822,893)	(478,638)	(15,986,093)	2,846,853	(265,010)	-	-	-	(144,672,734)
Retiros o bajas	246,002	29,951,896	246,002	98,636	6,887	(449,645)	2,482,401	558,279	-	-	-	31,344,101
Reclasificaciones y otros cambios	(377,454)	283,637	699,499	(33,640)	(33,640)	-	1,222,769	42,597	-	-	-	1,837,408
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (170,854,812)	\$ -	\$ (129,843,072)	\$ (780,595,044)	\$ (7,041,550)	\$ (140,908,960)	\$ (16,968,444)	\$ (2,528,810)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,248,740,697)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (170,854,812)	\$ -	\$ (129,843,072)	\$ (780,595,044)	\$ (7,041,550)	\$ (140,908,960)	\$ (16,968,444)	\$ (2,528,810)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,248,740,697)
Adiciones	(26,207,288)	-	(14,084,091)	(70,090,039)	(499,509)	(12,252,810)	(1,261,810)	(172,827)	-	-	-	(124,568,374)
Retiros o bajas	4,434,719	-	2,189,907	1,205,488	-	143,794	1,205,488	143,794	-	-	-	7,973,908
Reclasificaciones y otros cambios	(166,247)	-	2,739	(3,077)	-	-	236,112	8,635	-	-	-	98,162
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (192,793,633)	\$ -	\$ (154,174,517)	\$ (850,668,160)	\$ (7,541,059)	\$ (153,161,270)	\$ (16,768,654)	\$ (2,549,208)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,365,237,001)
Pozos, ductos, inmuebles y equipo neto 2015	\$ 205,250,834	\$ -	\$ 267,689,580	\$ 285,920,608	\$ 6,797,270	\$ 119,419,136	\$ 7,926,061	\$ 832,014	\$ 87,579,638	\$ 4,832,679	\$ -	\$ 986,247,820
Pozos, ductos, inmuebles y equipo neto 2016	\$ 192,501,709	\$ -	\$ 283,934,451	\$ 468,134,758	\$ 6,369,818	\$ 169,542,435	\$ 4,964,543	\$ 639,141	\$ 60,720,260	\$ 4,815,406	\$ -	\$ 1,198,647,571

Como se explica en la Nota 4-g, la amortización de pozos se calcula en función de la relación producción - reservas probadas desarrolladas.

La depreciación de los activos y amortización de pozos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, que fueron reconocidas como parte del costo de ventas y gastos de administración, ascendieron a \$ 124,568,374 y \$ 144,672,734, respectivamente.

PEP ha capitalizado el costo financiero en los activos en construcción, como un complemento al costo de adquisición, por un importe acumulado de \$ 3,667,752 y \$ 5,258,854 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Los rangos de tasas del costo de financiamiento durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron de 5.9% a 6.56% y 4.77% a 8.77%, respectivamente. El monto invertido en la adquisición de activos calificables asciende a \$ 79,932,561 y \$ 91,382,614 en 2016 y 2015, respectivamente. Las capitalizaciones aplicadas en el ejercicio ascendieron a \$ 92,153,122 y \$ 116,827,925 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

PEP llevó a cabo una operación de venta de activos productivos y su posterior arrendamiento por un período de 15 años con la empresa "Marverde Infraestructura, S. A. de C. V.", quedando en PEP los riesgos y beneficios derivados del uso del activo. El valor del contrato es por US 1,452,940, de los cuales en el año de 2016 se utilizaron en esta operación la cantidad de US 1,142,523 y se reconoció como un financiamiento en los términos de la NIC 39.- Instrumentos Financieros - Reconocimiento y medición. Al final de la vigencia del contrato, PEP conviene en comprar los activos por un monto igual a 1% ciento del Capital Total Ajustado, ajustado por efectos de la inflación con referencia al Índice Nacional de Precios al Consumidor, más el Impuesto al Valor Agregado aplicable.

Las Unidades Generadoras de Efectivo en PEP son proyectos de inversión que agrupan campos productores que tienen asociadas reservas de hidrocarburos con categoría 1P - reservas probadas. Estos campos productores de hidrocarburos contienen diversos grados de poder calorífico (API) integrados por un conjunto de pozos y se encuentran apoyados por activos fijos que se encuentran asociados directamente a la producción, como son ductos, instalaciones de producción, plataformas marinas, equipo especializado y maquinaria.

Cada proyecto representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, logrando a su vez la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo a futuro (valor de uso).

Para la determinación del importe recuperable de los activos fijos de PEP se utilizan las reservas probadas (1P) con precios estimados a largo plazo. En el año 2015, las disposiciones normativas del estado consideraban como límite contractual 20 años, sin embargo, a partir de 2016, mediante artículo transitorio, se extendió el límite contractual a 25 años tal como se tenía antes de la reforma energética. De tal forma que para el período 2016, la proyección de los flujos de efectivo considera nuevamente un período de 25 años. La tasa de descuento utilizada en 2016 fue de 14.36% y en 2015 fue de 15.48%, la cual incluye las evaluaciones de los factores de riesgo de mercado, riesgo país, costo de capital y costo de la deuda, y fue revisada en virtud de los cambios fiscales de la reforma energética. Las proyecciones de los flujos de efectivo fueron determinadas con las hipótesis mencionadas presentando una tasa de crecimiento decreciente.

Al 31 de diciembre del 2016, se reconoció una reversión neta de deterioro por \$ 271,709,433 debido principalmente (1) reversión de \$288,581,670 derivado de: i. la reasignación de recursos hacia los proyectos con mayor rentabilidad y flujos netos de efectivo derivados de mayor eficiencia en la extracción de petróleo, así como menores costos de producción principalmente en los campos de los proyectos Aceite Terciario del Golfo, Cantarell, Crudo Ligero Marino, Burgos, y Antonio J. Bermúdez, ii. la apreciación del dólar estadounidense frente al peso en un 19%, ya que el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 fue de \$ 17.2065, comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 por \$ 20.6640, debido a que los flujos son determinados en dólares y posteriormente son convertidos a pesos usando el tipo de cambio a la fecha del reporte, (ver Nota 23), iii. por el cambio en el período utilizado para estimar los precios a largo plazo de las reservas probadas y el valor de recuperación de los activos fijos de 20 a 25 años de acuerdo con la modificación en los lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la nación y el informe de los recursos contingentes relacionados, iv. las asignaciones temporales que se tenían en resguardo por un período de 2 años, se extendieron indefinidamente hasta que sean licitadas y asignadas a un contratista del estado; y (2) deterioro de \$ 16,872,237 debido principalmente al hecho de que los flujos de efectivo no fueron suficientes para cubrir el valor de recuperación principalmente del proyecto Lakach como resultado del incremento en inversiones estratégicas en los proyectos de gas.

Derivado del comportamiento de los precios a la baja del crudo y gas en el mercado internacional, así como a una mayor tasa de descuento y el acotamiento del lapso de las proyecciones, al 31 de diciembre de 2015 se generó un efecto de deterioro de \$ 394,396,580, afectando activos fijos como son: pozos, instalaciones de producción, ductos y plataformas marinas. Los principales proyectos que resultaron afectados son: Cantarell, Aceite Terciario del Golfo, Crudo Ligero Marino, Antonio J. Bermúdez y Burgos.

Como resultado del proceso de adjudicación de asignaciones para llevar a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos a que hace mención el sexto transitorio del "Decreto de la Reforma Energética", se afectaron diversas inversiones de PEP, por lo que, conforme a lo mencionado en dicho transitorio, se espera recibir una contraprestación a su justo valor económico. Al 31 de diciembre de 2016, el valor en libros de las inversiones afectadas se integra de la siguiente forma:

	<u>Campos</u>	<u>Importe</u>
Campos asignados temporalmente	6	\$ 2,107,126
Campos asignados temporalmente y licitados en ronda 1.3 (*)	25	2,808,332
Campos no asignados definitivamente (*)	317(**)	4,652,342
Campos solicitados no asignados	44(**)	12,077,947
Áreas exploratorias no asignadas	14	<u>843,960</u>
Total		<u>\$ 22,489,707</u>

(*) Las inversiones en áreas licitadas en ronda 1.3 y en campos no asignados definitivamente se presentan como activos no financieros disponibles para la venta por un importe de \$ 7,460,674.

(**) De los 317 campos no asignados definitivamente, existen 70 campos que no tienen activos fijos asociados; por lo que se refiere a los campos solicitados no asignados, existen 2 campos que tampoco cuentan con activos fijos asociados.

Como resultado de la reforma energética el Estado ha licitado y asignado ciertas áreas contractuales para la exploración y extracción de hidrocarburos a contratistas en el proceso denominado Ronda 1.3. También determinó el Estado que ciertas áreas no serán asignadas a PEP de forma definitiva y están en espera que el Estado las asigne a contratistas en rondas posteriores. En el transitorio sexto, párrafo quinto del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, se establece que si como resultado del proceso de adjudicación de asignaciones para llevar a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, se llegaran a afectar inversiones de Pemex, éstas serán reconocidas en su Justo Valor Económico, en los términos que para tal efecto disponga la Secretaría de Energía responsable en el ramo de materia energética.

El 29 de febrero de 2016 se publicaron los lineamientos para la determinación de la compensación del justo valor económico de las inversiones afectadas de Pemex en áreas solicitadas y no otorgadas en Ronda Cero. Ley de Ingresos de la Federación 2016 establece que la contraprestación que reciba Pemex será de al menos, el justo valor económico correspondiente a las inversiones afectadas con motivo de la adjudicación de contratos de las licitaciones a contratistas del Estado, se espera que esta contraprestación se traduzca en una deducción de los pagos provisionales mensuales de DUC conforme lo disponga la SHCP. Durante 2016 PEP presentó la solicitud de compensación del justo valor económico correspondiente a las inversiones afectadas, no obstante, al 31 de diciembre de 2016 no se había recibido dicha compensación, por lo que se reclasificaron como activos no financieros disponibles para la venta las inversiones alojadas en la áreas entregadas a contratistas de la ronda 1.3 y aquéllas que la autoridad señaló como no asignadas definitivamente a PEP. Debido a que la autoridad determinará el justo valor económico, las inversiones mencionadas se reclasificaron a su valor contable que al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 7,460,674.

10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de otros activos se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pozos no asignados a una reserva	\$ 8,639,242	\$ 14,304,961
Pagos anticipados	268,765	150,346
Otros	<u>158,875</u>	<u>141,101</u>
	<u>\$ 9,066,882</u>	<u>\$ 14,596,408</u>
Pozos no asignados a una reserva:		
Saldo al inicio del año	\$ 14,304,961	\$ 14,970,904
Incrementos en obras en construcción	20,526,301	28,725,376
Deducciones contra gastos	(9,798,247)	(13,081,780)
Deducciones contra activo fijo	<u>(16,393,773)</u>	<u>(16,309,539)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 8,639,242</u>	<u>\$ 14,304,961</u>

11. Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar

La deuda a largo plazo con PEMEX y otros documentos por pagar se integra como sigue:

	Tasas de interés	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
		Extranjera (miles)	Moneda Nacional	Extranjera (miles)	Moneda Nacional
Pesos					
Certificados bursátiles	Fija de 7.19% a 9.15% TIIE28		\$ 118,564,544 54,061,043		\$ 124,300,658 59,150,453
Créditos bancarios	Fijo 6.55% TIIE 28 y 91		1,995,680 37,027,663		2,000,000 31,703,252
Crédito sindicado	TIIE a 91		<u>38,921,837</u>		<u>43,800,000</u>
Subtotal pesos			250,570,767		260,954,363
Intereses devengados			<u>2,616,233</u>		<u>2,148,843</u>
Total pesos			<u>253,187,000</u>		<u>263,103,206</u>
Dólares					
Crédito sindicado	Libor elegible de 0.85%	1,435,194	29,656,824	2,000,000	34,413,000
Crédito bancario	Fijo 5.44% Libor a 1%	22,182 298,538	458,369 6,168,979	47,251 200,000	813,026 3,441,300
Crédito revolvente	Libor .35% a .43%	99,341	2,052,780	120,000	2,064,780
Emisión de bonos ECA	Fijo 1.7% a 2.83% Libor 0.35% a .43%	1,496,126 570,037	30,915,938 11,779,251	2,477,500 1,093,750	42,629,104 18,819,609
Emisión de bonos	Fija de 3.125% a 9.50% Libor a 2.02%	52,122,542 1,290,813	1,077,060,212 26,673,351	37,001,732 500,000	636,670,305 8,603,250
Financiamiento de proyectos	Fija de 2.351% a 5.45% Libor de 0.01% a 1.71%	436,497 2,302,860	9,019,783 47,586,295	918,860 3,620,436	15,810,359 62,295,037
Subtotal dólares		60,074,130	1,241,371,782	47,979,529	825,559,770
Intereses devengados		845,607	17,473,615	677,720	11,661,182
Total dólares		<u>60,919,737</u>	<u>1,258,845,397</u>	<u>48,657,249</u>	<u>837,220,952</u>
A la hoja siguiente			<u>1,512,032,397</u>		<u>1,100,324,158</u>

Tasas de interés	2016		2015		
	Moneda		Moneda		
	Extranjera (miles)	Nacional	Extranjera (miles)	Nacional	
De la hoja anterior		\$ 1,512,032,397		\$ 1,100,324,158	
Euros					
Emisión de bonos	Fija de 1.875% a 6.375%	9,160,364	198,527,082	7,594,860	142,847,399
Financiamiento de proyectos	Fija 2%	413,225	8,955,572	1	24
Subtotal euros		9,573,589	207,482,654	7,594,861	142,847,423
Intereses devengados		277,646	6,017,257	221,910	4,173,775
Total euros		9,851,235	213,499,911	7,816,771	147,021,198
Libra esterlina					
Emisión de bonos	Fija de 8.25%	350,000	8,856,796	350,000	8,924,409
Subtotal libra esterlina		350,000	8,856,796	350,000	8,924,409
Intereses devengados		17,719	448,370	18,689	476,527
Total libra esterlina		367,719	9,305,166	368,689	9,400,936
Yenes					
Emisión de bonos	Fija de 3.50% Libor 0.75%	121,869,082 51,626,883	21,596,420 9,148,800	30,000,000 64,000,000	4,287,000 9,145,600
Financiamiento de proyectos	Fija del 1.56% al 2.56%	3,252,153	576,314	8,757,358	1,251,426
Subtotal yenes		176,748,118	31,321,534	102,757,358	14,684,026
Intereses devengados		407,985	72,299	387,007	55,304
Total yenes		177,156,103	31,393,833	103,144,365	14,739,330
Franco suizo					
Emisión de bonos	Fija de 1.5% a 2.5%	1,272,706	25,705,397	900,000	15,613,884
Subtotal franco suizo		1,272,706	25,705,397	900,000	15,613,884
Intereses devengados		8,441	170,491	7,601	131,876
Total franco suizo		1,281,147	25,875,888	907,601	15,745,760
Dólar australiano					
Emisión de bonos	Fija de 6.125%	149,894	2,231,061	150,000	1,883,079
Subtotal dólar australiano		149,894	2,231,061	150,000	1,883,079
Intereses devengados		6,575	97,861	7,085	88,946
Total dólar australiano		156,469	2,328,922	157,085	1,972,025
Unidades de inversión (Udis)					
Certificados bursátiles	Cero y fija del 3.02% al 5.23%	9,537,406	53,054,685	9,548,480	51,382,091
Subtotal Udis		9,537,406	53,054,685	9,548,480	51,382,091
Intereses devengados		91,677	509,987	101,258	544,889
Total Udis		9,629,083	53,564,672	9,649,738	51,926,980
Gran total de deuda			1,848,000,787		1,341,130,387
Menos porción circulante de la deuda a largo plazo			136,258,252		92,520,730
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes			\$ 1,711,742,535		\$ 1,248,609,657

Los vencimientos de la deuda total al 31 de diciembre de 2016 son como sigue:

Moneda origen	Moneda nacional	Equivalente en pesos mexicanos						
		UDIS	Dólares americanos	Euros	Yenes	Libra esterlina	Franco suizo	Dólar australiano
Vencimiento en:								
2017	\$ 32,078,924	\$ 544,890	\$ 39,325,530	\$ 18,444,890	\$ 889,596	\$ 476,527	\$ 131,876	\$ 88,946
2018	29,963,415	-	25,525,424	22,570,116	417,133	-	-	1,883,079
2019	8,621,151	-	92,630,643	-	-	-	-	-
2020	22,913,415	16,754,153	57,731,096	-	-	-	5,204,628	-
2021 en adelante	169,526,301	34,627,938	622,008,259	106,006,192	13,432,600	8,924,409	10,409,256	-
Total	\$ 263,103,206	\$ 51,926,981	\$ 837,220,952	\$ 147,021,198	\$ 14,739,329	\$ 9,400,936	\$ 15,745,760	\$ 1,972,025

PEP, junto con las demás empresas productivas subsidiarias de Petróleos Mexicanos, es responsable solidario por toda la deuda pública contratada por Petróleos Mexicanos, la cual al período terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$ 1,983,170,700 y \$ 1,455,906,922, respectivamente.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan no vender, gravar o disponer de ciertos activos esenciales para las operaciones del negocio, así como, no contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos. Al 31 de diciembre de 2016 PEP no ha incurrido en incumplimientos relacionados con los contratos de financiamiento vigentes.

12. Instrumentos financieros derivados

PEP enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, PEP, a través de Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran el Grupo PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes. Al 31 de diciembre de 2016, PEP no tiene contratados IFD's.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Grupo Pemex, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

A. Administración de Riesgos

I. Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

PEP está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la London Interbank Offered Rate (LIBOR) en dólares y yenes y la TIIE en pesos. Al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente 22% del total de la deuda consistió en deuda a tasa variable.

En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo PEMEX. Bajo estos contratos, Petróleos Mexicanos ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIE. PEP no tiene contratados IFD's para cubrir la deuda con Petróleos Mexicanos, por lo que Petróleos Mexicanos traspasa los resultados de sus coberturas a PEP; asimismo, no se tiene una jerarquía de dicho valor, dado que no se tienen instrumentos financieros derivados pactados.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Una cantidad significativa de los ingresos de PEP se deriva de las exportaciones de petróleo crudo, cuyos precios se determinan y son pagaderos en dólares.

Por otro lado, en lo que respecta a los egresos de PEP, los derechos sobre hidrocarburos son calculados con base en precios internacionales denominados en dólares; mientras que el monto de gastos de inversión y operación de PEP se determinan en pesos.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de la compañía, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. Petróleos Mexicanos administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre los ingresos del Grupo PEMEX se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos es contratar deuda con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo PEMEX. El costo de la deuda es asignado, en su totalidad, a la compañía que dispondrá de los recursos.

La mayor parte de la deuda de PEP está denominada en dólares o pesos. No obstante, no siempre es posible para Petróleos Mexicanos emitir deuda en estas monedas. Debido a la estructura de flujos mencionada anteriormente, las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y el peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Para las emisiones en monedas distintas al peso y al dólar, y exceptuando a las emisiones en UDI, Petróleos Mexicanos tiene como estrategia de mitigación de riesgo para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo PEMEX, utilizar IFD de tipo swap para convertir dicha deuda a dólares. Con el fin de cubrir el riesgo inflacionario, Petróleos Mexicanos tiene la estrategia de convertir a pesos la deuda denominada en UDI, sujeto a las condiciones de mercado. Como resultado, Petróleos Mexicanos mantiene un portafolio de deuda con sensibilidad prácticamente nula a movimientos en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar y el peso. PEP no tiene contratados IFD's para cubrir la deuda con Petróleos Mexicanos, por lo que Petróleos Mexicanos traspasa los resultados de las coberturas a PEP.

Adicionalmente a la deuda contratada y traspasada por Petróleos Mexicanos a PEP, este último mantiene deuda de COPFs y FPSO en dólares. El riesgo cambiario generado por este tipo de deudas, también se ve compensado por los ingresos propios de PEP.

PEP registró, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, una pérdida cambiaria por \$ 217,166,718 y \$ 132,165,427, respectivamente. La pérdida cambiaria de 2016 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$ 20.6640 por US\$ 1 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. La pérdida cambiaria de 2015 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 14.7180 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US\$ 1 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

iii. Riesgo de precio de hidrocarburos

Petróleos Mexicanos realiza periódicamente el análisis de la estructura de ingresos y egresos del Grupo PEMEX, con el fin de identificar los principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentran expuestos los flujos del Grupo en lo relativo a precios de los hidrocarburos. Con base en dicho análisis, Petróleos Mexicanos monitorea las posiciones en riesgo más importantes y cuantifica el riesgo de mercado que dichas posiciones generan en el balance financiero del Grupo PEMEX.

Petróleos Mexicanos evalúa constantemente la implementación de estrategias de mitigación para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo PEMEX, incluyendo aquellas que involucran el uso de IFD, considerando la factibilidad operativa y presupuestaria de las mismas. Petróleos Mexicanos no realizó coberturas sobre los precios del crudo y sus derivados en los ejercicios 2016 y 2015.

iv. Riesgo de precio de títulos accionarios de terceros

Al 31 de diciembre de 2016 PEP registra participación accionaria en las empresas Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. (60%), Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V. (40%) y PMI Marine LTD (100%). Al 31 de diciembre de 2016, PEP no tiene contratados IFD para mitigar el riesgo de precio de dichas acciones, debido a que las empresas antes mencionadas no participan en el mercado accionario.

v. Cuantificación de riesgo de mercado

PEP no tiene contratados IFD o inversiones sujetas a riesgo de mercado, por lo que no existe exposición al riesgo de mercado que cuantificar.

II. Riesgo de contraparte o de crédito

PEP realiza ventas de hidrocarburos a PMI Comercio Internacional y a las Empresas Productivas del Estado, por lo que no se encuentra expuesta a un posible incumplimiento de pago por parte de las empresas antes mencionadas.

III. Riesgo de liquidez

Actualmente PEP tiene ingresos provenientes por el cobro de las cuentas por cobrar de las ventas de exportación y ventas a las empresas productivas del estado los cuales son concentradas a través del In House Cash (IHC), el cual es controlado por Petróleos Mexicanos. Este último, a través de la planeación de financiamientos y la venta de dólares para el balanceo de las cajas, mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a los gastos de operación e inversión, como a otras obligaciones de pago de las compañías que integran el Grupo PEMEX.

Adicionalmente, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito comprometidas revolventes con el fin de mitigar el riesgo de liquidez: dos en pesos por \$ 3,500,000 y \$ 20,000,000 con vencimientos en junio y noviembre de 2019, respectivamente; y dos en dólares, la primera por U.S. \$ 1,500,000 con vencimiento en diciembre de 2019 y la segunda por U.S. \$ 3,250,000 con vencimiento en enero de 2020.

Finalmente, para el diseño de estrategias de inversión de los portafolios administrados por Petróleos Mexicanos, selecciona los horizontes considerando los requerimientos de flujo en cada divisa a fin de mantener la disponibilidad de los recursos para las compañías que integran el Grupo PEMEX.

B. Derivados implícitos

PEP de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han reconocido efectos por derivados implícitos (moneda funcional o índice).

C. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en términos nominales, se muestra en la siguiente tabla:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 70,118	\$ 70,118	\$ 76,806	\$ 76,806
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y compañía subsidiaria	\$ 949,783,866	\$ 949,783,866	\$ 693,047,735	\$ 693,047,735
Cuentas por cobrar y otros	\$ 19,109,492	\$ 19,109,492	\$ 9,018,960	\$ 9,018,960
Pasivos:				
Proveedores	\$ 13,222,616	\$ 13,222,616	\$ 10,859,442	\$ 10,859,442
Cuentas y gastos acumulados por pagar	\$ 74,966,972	\$ 74,966,972	\$ 111,793,316	\$ 111,793,316
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y compañía subsidiaria	\$ 71,890,678	\$ 71,890,678	\$ 48,598,246	\$ 48,598,246
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 136,258,252	\$ 136,258,252	\$ 92,520,730	\$ 92,520,730
Deuda a largo plazo	\$ 1,711,742,535	\$ 1,743,292,352	\$ 1,248,609,657	\$ 1,218,649,904

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en la tabla anterior se muestran solo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido, Documentos y cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias, Cuentas por cobrar y otros, Inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias y asociadas y Deuda con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar se detalla en las siguientes Notas, respectivamente:

- Nota 4 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.
- Nota 5 Operaciones y saldos con Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias.
- Nota 6 Cuentas por cobrar y otros.
- Nota 8 Inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- Nota 11 Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar.

13. Provisión para créditos diversos

Estas provisiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de provisión	2016			
	Saldo al 1° de enero de 2016	Incrementos	Aplicaciones ajustes y/o cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Taponamiento y desmantelamiento	\$ 56,894,695	\$ 8,090,462	\$ 17,447	\$ 64,967,710
Jurídicas	10,280,324	1,648,523		11,928,847
Convenio 10 Nejo	6,702,383		2,125,840	8,828,223
Ambiental	<u>819,713</u>	<u>257,632</u>	<u>62,530</u>	<u>1,014,815</u>
Total provisiones	\$ <u>67,994,732</u>	\$ <u>9,996,617</u>	\$ <u>2,205,817</u>	\$ <u>86,739,595</u>

Tipo de provisión	2015			
	Saldo al 1° de enero de 2015	Incrementos	Aplicaciones ajustes y/o cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Taponamiento y desmantelamiento	\$ 52,460,749	\$ 4,465,638	\$ 31,692	\$ 56,894,695
Jurídicas	10,709,180	1,047,473	1,476,329	10,280,324
Ambiental	<u>796,193</u>	<u>141,496</u>	<u>117,976</u>	<u>819,713</u>
Total provisiones	\$ <u>63,966,122</u>	\$ <u>5,654,607</u>	\$ <u>1,625,997</u>	\$ <u>67,994,732</u>

14. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, PEMEX Exploración y Producción tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, PEMEX Exploración y Producción cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto PEMEX Exploración y Producción como el trabajador realizarán aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. PEMEX Exploración y Producción tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Para el plan de beneficio definido, PEMEX Exploración y Producción cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto de operación) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

	2016	2015
Pasivo por Beneficios Definidos		
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	\$ 356,039,869	\$ 371,677,927
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>6,272,517</u>	<u>7,473,016</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado consolidado de situación financiera	\$ <u>362,312,386</u>	\$ <u>379,150,943</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el pasivo neto proyectado de beneficios al retiro y post empleo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo Neto Proyectado		
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 371,677,927	\$ 442,444,981
Reconocimiento de las modificaciones al plan de pensiones		(12,258,430)
Costo laboral del Servicio Actual	6,950,692	(59,335,894)
Interés neto	26,810,054	17,594,838
Pago de beneficios definidos	(1,488,603)	(785,458)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	(44,134,945)	(17,064,178)
Cambios en supuestos Demográficos	1,561,410	
Por experiencia durante el ejercicio	15,541,498	15,698,776
En activos durante el ejercicio	50,811	(73,450)
Transferencia de reserva al cierre de Organismos Subsidiarios de octubre 2015		1,920,645
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015		(412,555)
Transferencia de pensionados	(501,830)	(7,783,030)
Transferencia de personal activo 2016	(2,043,240)	
Contribuciones al fondo	<u>(18,383,905)</u>	<u>(8,268,318)</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 356,039,869</u>	<u>\$ 371,677,927</u>

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$ (26,981,226), generadas en el período 2016 y por \$ (1,438,852) en 2015, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, al aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 7.41% a 8.17%.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cambios en los activos del plan		
Activos del plan al inicio del año	\$ 696,572	\$ 186,834
Ajustes saldo inicial por cierre de Organismos	-	1,340,113
Rendimiento esperado de los activos	72,618	80,542
Pagos con cargo al fondo	(16,153,807)	(9,252,684)
Contribuciones de la empresa al fondo	18,383,905	8,268,317
Transferencias FOLAPE	-	-
Ganancia / (Pérdida) actuarial de activos	<u>(50,811)</u>	<u>73,450</u>
Activos del plan al final del año	<u>\$ 2,948,477</u>	<u>\$ 696,572</u>

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La contribución esperada para el Fondo en Fideicomiso para el próximo período (2017) asciende a \$ 17,126,482.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos del plan		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,584,635	\$ 18,674
Instrumentos de deuda	<u>363,842</u>	<u>677,898</u>
Suman los activos del plan	<u>\$ 2,948,477</u>	<u>\$ 696,572</u>
Cambios en las obligaciones por beneficios Definidos (OBD)		
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 372,374,499	\$ 442,631,815
Ajustes saldo inicial por cierre de Organismos		(10,918,318)
Costo laboral del servicio actual	6,950,692	6,168,361
Costo financiero	26,882,671	17,675,380
Pagos de beneficios definidos	(17,642,410)	(10,038,143)
Modificaciones al plan		(65,504,255)
Transferencia de octubre 2015		1,920,645
Transferencias de Activos durante 2016	(2,043,240)	
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral	(27,032,036)	(1,365,402)
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015		(412,555)
Transferencias de pasivo de pensionados	<u>(501,830)</u>	<u>(7,783,029)</u>
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 358,988,346</u>	<u>\$ 372,374,499</u>

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -12.21% y 15.44%, respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 22.40% y -17.14%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2016).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

Las siguientes tablas presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2016

	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,584,635	\$ -	\$ -	\$ 2,584,635
Activos financieros dispo- nibles para la venta	-	-	-	
Instrumentos de deuda	<u>363,842</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>363,842</u>
Total	<u>\$ 2,948,477</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,948,477</u>

Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2015

Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18,674	\$ -	\$ -	\$ 18,674
Activos financieros dispo- nibles para la venta	-	-	-	
Instrumentos de deuda	<u>677,898</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>677,898</u>
Total	<u>\$ 696,572</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 696,572</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	8.17%	7.41%
Duración promedio de la obligación (años)	17.67	19.31

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

PEMEX Exploración y Producción tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo son los siguientes:

Cambios en el pasivo neto proyectado de otros beneficios a largo plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período	\$ 7,473,018	\$ 6,442,606
Reconocimiento de las modificaciones al plan de pensiones	-	(201,668)
Cargo a resultados del período	1,157,409	1,856,420
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	(1,068,185)	(310,932)
Cambios en supuestos Demográficos	(49,052)	-
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(1,183,705)	(363,289)
Transferencia de octubre 2015		55,142
Transferencias de Activos durante 2016	(56,968)	
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015	<u>-</u>	<u>(5,261)</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 6,272,517</u>	<u>\$ 7,473,018</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	8.17%	7.41%
Duración promedio de la obligación (años)	17.67	19.31

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

15. Impuestos y derechos

A partir del 1° de enero de 2015, entró en vigor la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos (LISH), derogándose los artículos del 254 al 261 de la Ley Federal de Derechos (LFD) a los que estaba sujeto PEP.

Esta nueva Ley prevé el régimen de los ingresos que recibirá el Estado Mexicano derivados de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos que se realicen a través de las Asignaciones y Contratos, conforme a los siguientes derechos e impuestos:

Derecho por la utilidad compartida (DUC)

PEP como asignatario está obligado al pago anual de este derecho. La base para su cálculo es el valor anual de los hidrocarburos extraídos (incluyendo el consumo, y las mermas por derrames o quema de dichos productos), menos las deducciones permitidas en la LISH (incluyen parte de las inversiones, más algunos costos, gastos y derechos, como el derecho de extracción y el de exploración, aunque este último no se considera deducible en la declaración anual).

La tasa aplicable de este derecho para 2016 es del 68.75% y va decreciendo anualmente hasta llegar a un 65% en el año 2019.

La Ley establece que se considerará como valor de los hidrocarburos extraídos a la suma del valor del petróleo, del gas natural y de los condensados, extraídos en la región fiscal de que se trate, estableciendo para tal efecto 5 regiones fiscales:

- a. Áreas terrestres.
- b. Áreas marinas con tirante de agua inferior a quinientos metros,
- c. Gas Natural no Asociado,
- d. Áreas marinas con tirante de agua superior a quinientos metros
- e. Paleocanal de Chicontepec.

Para la deducción de los costos, gastos e inversiones se establece un límite de deducciones, el cual en ningún caso será mayor a los siguientes montos:

- i. 11.075% (*) para 2016, del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas terrestres.
- ii. 11.075% (*) para 2016 del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas marinas con tirante de agua inferior a quinientos metros.
- iii. 80.0% del valor anual del gas natural no asociado incluyendo, en su caso, el valor anual de los condensados extraídos de campos de Gas Natural No asociado.
- iv. 60% del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas marinas con tirante de agua superior a quinientos metros.
- v. 60% del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en el Paleocanal de Chicontepec.

(*) Estas tasas van creciendo hasta llegar a un 12.5 % en el año 2019.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, la valoración de la producción se llevó a cabo de la siguiente manera:

Petróleo crudo

Se determinó el valor de la producción por tipo de crudo extraído de acuerdo a su Clasificación por grados API: Superligero, Ligero, Mediano, Pesado y Extrapesado, y de acuerdo a su clasificación por contenido de azufre (s): Dulce, Semi-amargo y Amargo, multiplicado por los precios promedios ponderados del barril de cada tipo de Petróleo de acuerdo a la clasificación anterior.

Gas

Se determinó el volumen de la producción por tipo de gas, asociado y no asociado, disminuyendo el poder calorífico de los condensados (gasolinas naturales), multiplicado por los precios promedio del gas sin incluir el poder calorífico de dichos condensados, dando como resultado el valor de la producción del gas extraído.

Condensados

Se determinó el volumen de las gasolinas naturales por centro procesador, multiplicándose por los precios promedio de venta para obtener el valor de la producción de condensados.

Para efectos de las deducciones del DUC, el límite máximo de deducción, se determinó con base en las 5 regiones fiscales establecidas en ley, descritas anteriormente.

A partir de abril de 2016 se estableció por decreto presidencial un beneficio fiscal, para las regiones de Áreas terrestres y de Áreas marinas con tirante de agua inferior a quinientos metros, para las cuales se permite deducir el monto que resulte mayor de entre 8.30 Y 6.10 dólares de los Estados Unidos de América , respectivamente, por barril de petróleo crudo equivalente extraído en el período de que se trate o el monto que resulte de aplicar lo dispuesto por los artículos 41, fracción I o 42, fracción I, inciso a) de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, según corresponda.

En el mes de octubre de 2016, se estableció por decreto presidencial otro beneficio fiscal consistente en un monto equivalente al que el contribuyente determine para el mes de octubre, y que ascendió a la cantidad de \$ 28,439,378 según declaración normal de ese mes, y que se acreditó en un 50% contra los pagos provisionales de octubre y noviembre de 2016, respectivamente.

Conforme a la metodología descrita anteriormente, durante 2016 PEP causó DUC por un total de \$ 304,299,019 y \$376,682,705 en 2015, según cifras de la declaración anual normal del ejercicio 2016, misma que se presentará el 31 de marzo de 2017, el cual se acreditó de la siguiente forma: anticipos mensuales \$ 301,050,325, quedando un saldo a cargo por \$ 3,248,694.

Derecho de extracción de hidrocarburos (DEXTH)

PEP como asignatario está obligado al pago mensual de este derecho, aplicando tasas al valor del hidrocarburo que se trate extraído en el mes (petróleo, gas natural asociado, gas natural no asociado, condensados). Las tasas se determinarán empleando los precios de los hidrocarburos en dólares por unidad, según corresponda.

Para la determinación de las tasas para el cálculo de este derecho, se deberán considerar los efectos de las variaciones en el Índice de Precios al Productor de los Estados Unidos de América o el que lo sustituya. Para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se sujetará a los lineamientos que para este propósito emita, los cuales deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Durante 2016 PEP realizó pagos netos de este Derecho por un importe de \$ 43,517,383.

Derecho de exploración de hidrocarburos (DEXPH)

PEP como asignatario está obligado al pago mensual de este derecho el cual se calculará aplicando una cuota por kilómetro cuadrado por la parte de asignación que no se encuentre en la fase de producción.

Durante los primeros 60 meses de vigencia de la Asignación será de \$ 1,150 pesos por kilómetro cuadrado y a partir del mes 61 de vigencia de la Asignación y en adelante de 2,750 pesos por Kilómetro cuadrado.

Las cuotas del derecho de exploración de hidrocarburos se actualizarán cada año en el mes de enero, de acuerdo a la variación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el año inmediato anterior.

Para 2016 las cuotas fueron de \$ 1,175.42 y \$ 2, 810.78 pesos por Km2, respectivamente.

Durante 2016 lo efectivamente pagado por PEP de este derecho asciende a la cantidad de \$ 962,740.

Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos (IAEEH)

PEP como asignatario está obligado al pago mensual de este derecho, el cual se calculará aplicando una cuota por kilómetro cuadrado que comprenda la asignación en la fase de producción y en la fase de extracción.

Durante la fase de exploración la cuota será de \$ 1,500 pesos y durante la fase de extracción de \$ 6,000 pesos por cada Kilómetro cuadrado.

Las cuotas de este impuesto se actualizarán cada año en el mes de enero.

Para 2016, las cuotas fueron de \$ 1,533.15 y \$ 6,132.60 pesos por Km2, respectivamente

Durante 2016 lo efectivamente pagado por PEP de este impuesto asciende a la cantidad de \$ 3,944,738.

Impuesto sobre la Renta (ISR)

A partir del ejercicio de 2015 PEP es sujeto de la Ley del ISR y realizó anticipos mensuales a cuenta de este impuesto por \$ 5,332,000. De conformidad con el oficio Núm. 349-B-385 a partir del mes de octubre de 2015 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó la suspensión de los pagos provisionales por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por tal motivo no se realizaron pagos provisionales por dicho concepto.

El saldo de impuestos y derechos por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de los siguientes conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derechos sobre extracción de crudo y gas	\$ 41,213,829	\$ 28,625,002
IVA por pagar	-	446,509
Impuestos retenidos por pagar	1,714,627	1,504,870
Otras contribuciones por pagar	<u>151,716</u>	<u>110,721</u>
Total impuestos y derechos por pagar	<u>\$ 43,080,172</u>	<u>\$ 30,687,102</u>

El cargo a resultados por impuestos y derechos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derecho de Utilidad Compartida (DUC)	\$ 304,299,019	\$ 376,682,705
Beneficio por DUC diferido	<u>27,651,571</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 276,647,448</u>	<u>\$ 376,682,705</u>

Impuestos diferidos

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a efectos de inflación, diferencias en depreciación, gastos no deducibles y otros.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	<u>2016</u>
ISR diferido activo:	
Reservas y perdidas	\$ 518,060,919
ISR diferido activo	<u>518,060,919</u>
ISR diferido (pasivo):	
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	<u>(59,895,211)</u>
ISR diferido (pasivo)	<u>(59,895,211)</u>
ISR diferido activo neto	458,165,708
Reserva de activo diferido (1)	<u>(458,165,708)</u>
Activo a largo plazo, neto	<u>\$ -</u>

(1) Debido a que se estima que no se generen utilidades fiscales en ejercicios futuros, se reconoció una reserva de valuación de ISR diferido activo

El déficit antes de impuestos y derechos por operaciones continuas antes del ISR, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 30% a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2016</u>
Gasto (beneficio) esperado	\$ 69,773,534
Reducción (incremento) resultante de:	
Efecto fiscal de la inflación, neto	9,177,803
Diferencia entre costo financiero y variación cambiaria contable y fiscal	(63,211,437)
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(78,140,153)
Derechos deducibles	(91,289,706)
Gastos no deducibles	(4,518)
Otros, neto	<u>(9,259,595)</u>
Beneficio esperado por impuesto sobre la renta	<u>\$ (162,954,072)</u>

A partir del 1º de enero de 2015, PEP está obligado a pagar el Derecho por la Utilidad Compartida, y el resultado contable difiere del resultado fiscal principalmente por diferencias en depreciación, gastos no deducibles y otros.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por DUC diferido son:

	<u>2016</u>
DUC diferido activo	
Por remanente deducciones	<u>\$ 570,544,863</u>
DUC diferido activo	<u>570,544,863</u>
DUC diferido (pasivo):	
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	<u>(473,406,721)</u>
DUC diferido (pasivo)	<u>(473,406,721)</u>
Activo diferido neto	97,138,142
Reserva de activo diferido (2)	<u>(69,486,571)</u>
Activo a largo plazo, neto	<u>\$ 27,651,571</u>

(2) Debido a que se estima que no se materialicen dichas deducciones en ejercicios futuros, se reconoció una reserva de valuación.

El beneficio esperado por DUC es diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 65% a la base fiscal, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2016</u>
Beneficio esperado	\$ 159,897,683
Incremento (reducción) resultante de:	
Ingresos no acumulables	(423,761,673)
Gastos no deducibles	263,863,990
Valor de la producción	441,655,000
Derechos deducibles	(29,918,201)
Límite de deducciones	<u>(107,437,780)</u>
Gasto por Derecho de utilidad compartida	<u>\$ 304,299,019</u>

16. Costo de ventas

La variación en el costo de ventas se debe principalmente al efecto neto favorable por la recuperación del deterioro de los activos fijos al 31 de diciembre de 2016 por \$ 271,709,433, en tanto que en 2015 el efecto fue desfavorable por un deterioro neto de \$ 394,396,580. Adicionalmente, se presentó una reducción en los costos de reparación y conservación por \$ 22,220,538, derivado de la reducción en la disponibilidad de recursos por la caída en los precios del crudo.

17. Otros ingresos (gastos), neto

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de otros ingresos, neto, consiste principalmente en el ingreso por el estímulo fiscal a PEP, que se menciona en el párrafo siguiente, por \$ 28,439,379 y gastos por bajas de activo fijo por \$ 952,832. Al 31 de diciembre de 2015 el rubro de otros gastos, neto se integra principalmente por gastos por siniestros por \$ 8,541,157 e ingresos por penalizaciones por \$ 1,058,452.

El estímulo fiscal del DUC, se estableció mediante decreto presidencial publicado en el diario Oficial de la Federación el día 16 de noviembre de 2016, el cual consistió en un monto equivalente al que PEP enteró por concepto del pago provisional del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC), correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2016, el cual se acreditó en dos partes iguales contra los pagos provisionales realizados respecto del DUC, correspondiente a los meses de octubre y noviembre.

18. Gastos de administración

La variación en los gastos de administración se debe principalmente a que los servicios corporativos se incrementaron en \$ 47,545,536 por el beneficio que se dio en 2015, derivado del ajuste en el costo neto del período de 2015, por las modificaciones implementados en el plan de pensiones en ese año; adicionalmente, en el año actual cambió la metodología para su determinación en, la cual está basada en la participación del capital de PEP en el grupo Pemex en un sólo concepto denominado servicios corporativos de administración.

19. Patrimonio

Patrimonio Contribuido

El patrimonio original de PEP fue asignado por Petróleos Mexicanos al segregarse su actividad en diferentes organismos, ahora empresas productivas subsidiarias, separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. De conformidad con las instrucciones de Petróleos Mexicanos, el total del rendimiento neto obtenido en el ejercicio es traspasado a Petróleos Mexicanos.

Durante 2016 hubo una disminución del patrimonio por \$ 20,920,329 debido a la reasignación a Petróleos Mexicanos de activos utilizados en las actividades de perforación, de transporte de hidrocarburos y de salvaguarda estratégica para su posterior aportación a las Empresas Productivas Pemex Logística, Pemex Perforación y Servicios y Petróleos Mexicanos. Durante 2015 hubo una disminución del patrimonio por \$ 10,031,231 debido a la reasignación a Petróleos Mexicanos de activos utilizados en las actividades de perforación para su posterior aportación en la constitución de Pemex Perforación y Servicios por Pemex.

Ganancias y (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados

Están representadas por el rendimiento neto del ejercicio más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma, se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones o reducciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el resultado acumulado del cálculo actuarial de beneficios a empleados es de \$ (61,088,773) y \$ (88,069,999), respectivamente.

Transferencia de resultados acumulados

De conformidad con la política corporativa aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, la Gerencia de Contabilidad de Petróleos Mexicanos instruyó a las empresas productivas subsidiarias la transferencia de sus resultados acumulados a esa entidad, una vez que fueron dictaminados por el despacho de auditores externos y autorizados por sus respectivos Consejos de Administración. Durante 2015 PEP transfirió a Petróleos Mexicanos su resultado de 2014 bajo normas gubernamentales por \$ 119,391,189, más la pérdida derivada de la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" a partir del año terminado el 31 de diciembre de 2014 por \$ 50,969,224.

20. Compromisos y contingencias

- a. PEP mantiene con P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. (PMI), compañía afiliada, los convenios y contratos siguientes:

Un contrato por tiempo indefinido de venta de petróleo crudo destinado a la exportación. Mediante este contrato, PEP se obliga a vender a PMI los volúmenes de petróleo crudo para exportación. Los precios de venta relativos se fijan periódicamente conforme a los que rigen en el mercado. Los compromisos de venta de hidrocarburos de PMI con sus clientes son respaldados por PEP.

PEP y PMI celebraron un contrato por tiempo indefinido de compra-venta de cuentas por cobrar, presentes y futuras, generadas por PEP y que corresponden a ventas de petróleo tipo Maya y Altamira de PEP a PMI, que será vendido por PMI a ciertos clientes en los Estados Unidos de América, Canadá y Aruba. Las ventas de cartera realizadas con PMI en el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendieron a \$ 133,308,591 y \$ 151,257,682, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las cuentas por cobrar a PMI incluyen cartera comprometida por la cantidad de US\$ 343,203 y US\$ 407,428, respectivamente.

- b. PEP está sujeto al cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción, y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la provisión para gastos a incurrir para corregir este tipo de irregularidades asciende a \$ 1,014,815 y \$ 819,713, respectivamente, y se incluye en el estado de situación financiera en el rubro provisiones para taponamiento y desmantelamiento, jurídicas y ambiental (ver Nota 13).

- c. Durante el ejercicio 2007 se adquirió un buque tanque denominado FPSO (Floating Process Storage and Outloading). La función primordial que tiene el buque es la recepción y proceso (separación del aceite y gas, así como el tratamiento del aceite para que cumpla con los grados API para exportación) del crudo que se recibe de los pozos marinos.

Una vez efectuado el proceso, el barco almacena el producto (tiene capacidad de almacenamiento para 2 millones de barriles) y lo distribuye a los barcos de los clientes extranjeros, con una capacidad de distribución de hasta 1.2 millones de barriles diarios.

La inversión en dicho buque tanque es de US\$ 723,575 miles, de la cual se ha pagado al 31 de diciembre de 2016 la cantidad de US\$ 578,292 miles y el remanente se liquidará en 6 años.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

	<u>(Miles)</u>
2017	US\$ 25,267
2018	25,267
2019	25,267
2020	25,267
2021	25,267
2022 en adelante	<u>18,950</u>
Total	<u>US\$ 145,283</u>

- d. Se tiene un contrato de suministro de nitrógeno para el programa de mantenimiento de presión del campo Cantarell. Asimismo, se tiene un contrato adicional para suministrar nitrógeno al campo Ku-Maloob-Zaap, con lo cual el compromiso con este proveedor vence en el año 2027. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor remanente estimado de los contratos durante su vigencia asciende a US\$ 418,444 y US\$ 518,422 miles, respectivamente. En caso de rescisión del contrato, dependiendo de las circunstancias, PEP tiene el derecho o la obligación de adquirir del proveedor la planta de nitrógeno en los términos que se establecen en el contrato.

Los pagos futuros estimados de los ejercicios siguientes serán:

<u>Año</u>	<u>(Miles)</u>
2017	US\$ 39,067
2018	39,069
2019	39,582
2020	39,707
2021	39,740
Más de 5 años	<u>221,279</u>
Total	<u>US\$ 418,444</u>

- e. En 2015 PEP aplicó la terminación anticipada del contrato de suministro de nitrógeno para el mantenimiento de presión al campo Jujo Tecominoacán en la Región Sur. El contrato vencía en el año 2017 y al 31 de diciembre de 2014 tenía un valor estimado de \$ 212,740 y US\$ 22,013.

En caso de terminación anticipada del contrato, PEP quedará obligado únicamente a pagar los servicios recibidos y los gastos no recuperables que apliquen, en los términos que se establecen en el contrato.

- f. PEP ha celebrado Contratos de Obra Pública Financiada (COPF), en los cuales el contratista, a su propio costo, deberá administrar y mantener la ejecución de las obras, objeto de los COPF, las que estarán agrupadas en las categorías de desarrollo, infraestructura y/o mantenimiento.

El valor estimado de los COPF al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Fecha de contratación	Bloque	US\$	
		2016	2015
21 de noviembre de 2003	Cuervito	44,164	11,343
28 de noviembre de 2003	Misión	33,383	130,346
8 de diciembre de 2003	Fronterizo	103,640	3,077
9 de febrero de 2004	Olmos	129,167	125,273
23 de marzo de 2005	Pirineo	24,120	50,681
3 de abril de 2007	Nejo	358,289	28,863
20 de abril de 2007	Monclova	106,364	100,281
12 de mayo de 2008	Burgos VII	-	4,130
Suma		<u>799,127</u>	<u>453,994</u>

- g. Durante 2016 y 2015, PEP celebró contratos integrales de exploración y producción para el desarrollo de campos maduros en Altamira, Ebano, Nejo, Panuco y San Andrés localizados en la región norte y Magallanes, Santuario y Carrizo localizados en la región sur de México, respectivamente. Cada contrato tiene plazo de hasta 25 años. Los pagos a los contratistas de conformidad con los contratos integrales de exploración y producción, se harán sobre una base por barril entregado más los costos elegibles de recuperación, una tarifa por manejo externo de producción y por el uso de infraestructura conjunta, siempre que los pagos al contratista no superen los flujos de efectivo de PEP sobre el campo sujeto del contrato al que corresponda. Durante 2016 PEP realizó pagos de conformidad con los contratos mencionados en la región norte por \$ 7,026,822 y en la región sur por \$ 524,475. Al 31 de diciembre de 2015, PEP realizó pagos de conformidad con los contratos mencionados en la región norte por \$ 12,908,720 y en la región sur por \$ 1,359,802. Al 31 de diciembre de 2016, no hay pasivo de estos contratos debido a que el flujo de efectivo disponible es de vigencia anual y no es acumulable, adicionalmente estos contratos se encuentran en proceso de migración a un nuevo esquema de CIEP.
- h. El valor estimado de los contratos celebrados con diversos contratistas para infraestructura y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Vencimientos	Pagos	
	2016	2015
Menos de 1 año	\$ 334,493,243	\$ 341,748,531
1 a 3 años	277,614,102	238,074,551
4 a 5 años	66,987,021	108,989,500
Más de 5 años	<u>118,640,929</u>	<u>158,402,051</u>
Total	<u>\$ 797,735,295</u>	<u>\$ 847,214,633</u>

- i. PEP enfrenta diversas contingencias legales, para las cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tenía registrada una reserva por \$ 11,928,847 y \$ 10,280,324, respectivamente, que en opinión de los abogados del Organismo es razonable para cubrir la exposición por estos conceptos. A continuación se describen los principales juicios que tiene el Organismo incluidos en dicha reserva (ver Nota 15).
- j. Juicios en proceso - Pemex Exploración y Producción ("PEP") enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y de arbitraje cuya resolución final se desconoce.

Al 31 de diciembre de 2016 se tiene registrada una provisión para cubrir el pasivo contingente relacionado con dichos juicios por \$ 11,928,847.

A continuación se presenta el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos y arbitrales al 31 de diciembre de 2016:

- En diciembre de 2004, Corporación Mexicana de Mantenimiento Integral, S. de R. L. de C. V. ("COMMISA") demandó a PEP ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (arbitraje 13613/CCO/JRF) por presuntos incumplimientos derivados de un contrato de obra de dos plataformas en Cantarell (Proyecto IPC-01). El 16 de diciembre de 2009 se emitió laudo, en el que se condena a PEP a pagar a COMMISA EUA\$293,646 y MN\$34,459 más intereses. COMMISA solicitó el reconocimiento y ejecución del laudo ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York en Estados Unidos de América ("SDCNY"). Por su parte PEP solicitó la nulidad del laudo ante los tribunales mexicanos, el cual fue declarado nulo. El 25 de septiembre de 2013, el Juez de Nueva York emitió la orden y sentencia final, mediante la cual se confirma el laudo arbitral, por lo que PEP está obligado a pagar a COMMISA EUA\$465,060, mismo que incluye la fianza por EUA\$106,828, ejecutada por PEP, cada parte cubrirá el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") respectivo y el interés se generará conforme a lo que establezca la legislación estadounidense. En noviembre de 2013, PEP depositó el monto señalado por el Juez como garantía para que se aceptara el recurso de apelación presentado por PEP. El 28 de enero de 2014 PEP presentó escrito de apelación ante la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos, en el cual se manifestaron, entre otros argumentos, el hecho de que fue declarada la nulidad del laudo arbitral por autoridades judiciales federales en México. El 2 de agosto de 2016, la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de los Estados Unidos negó la apelación presentada por PEP y confirmó la resolución que valida el laudo arbitral en favor de COMMISA. El recurso de reconsideración fue presentado por PEP con fecha 14 de septiembre de 2016, mismo que fue negado con fecha 3 de noviembre de 2016. El 30 de enero de 2017 PEP levantó un recurso de revisión judicial (Writ of Certiorari) frente a la Suprema Corte de Estados Unidos, la petición quedó pendiente a la fecha de emisión de estos estados financieros. PEP está evaluando diversas alternativas en relación con este proceso.
- Por otra parte, el 22 de enero de 2013, COMMISA solicitó en Luxemburgo la confirmación de ejecución del laudo y el embargo preventivo de valores de PEP y Petróleos Mexicanos depositados en diversos bancos de ese país, alegando contar con un laudo arbitral a su favor. El 15 de noviembre de 2013 PEP presentó escrito ante la Suprema Corte de Justicia de Luxemburgo, mientras que COMMISA lo hizo el 15 de enero de 2014. El 25 de marzo de 2014 PEP presentó sus alegatos. El 19 de enero de 2015, COMMISA presentó un escrito ante la Corte de Apelaciones de Luxemburgo en referencia al procedimiento de ejecución, solicitando a la Corte de Luxemburgo que reconozca el laudo arbitral y no tome en cuenta la anulación del mismo en los tribunales mexicanos. El 25 de junio de 2016, la Corte de Apelación emitió una orden estableciendo el nuevo calendario procesal. La resolución final de este proceso aún se encuentra pendiente de emitirse.
- En febrero de 2010, el Servicio de Administración Tributaria ("SAT") dio a conocer a PEP las observaciones resultantes de la revisión a los estados financieros del ejercicio 2006, por las contribuciones federales, el IVA y el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos ("DOSH"). Mediante resolución del 20 de septiembre de 2010, notificada el 22 del mismo mes y año, el SAT determinó un crédito fiscal a cargo de PEP, por la supuesta omisión en el entero de IVA y DOSH, actualización, recargos y multa, por la cantidad de \$ 4,575,208. El 30 de noviembre de 2010, PEP promovió contra dicha resolución juicio contencioso administrativo ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el cual fue radicado bajo el número 28733/10-17-03-7. El 31 de marzo de 2016 la Primera Sección de la Sala Superior declaró la validez de la resolución impugnada. PEP interpuso amparo directo correspondiéndole el número de expediente 402/2016 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito, admitido a trámite por auto del 1 de junio de 2016. El 1 de diciembre de 2016 el amparo fue resuelto otorgando el amparo a PEP, pendiente que el SAT emita nueva resolución en cumplimiento de la ejecutoria.

- En febrero de 2011, EMS Energy Services de México, S. de R. L. de C. V., y Energy Maintenance Services Group I. LLC demandaron, en la vía ordinaria civil, a PEP ante el Juzgado Tercero de Distrito de Villahermosa, Tabasco, (expediente 227/2010). La parte actora reclama, entre otras prestaciones, la rescisión del contrato de obra pública y el pago de daños por un total de US\$ 193,713 por falta de pago por parte de PEP, de acuerdo con lo establecido en dicho contrato. Con fecha 31 de diciembre de 2014 se dictó sentencia definitiva, en la cual se absolvió a PEP del pago de todas las prestaciones reclamadas. La actora interpuso recurso de apelación, mismo que fue resuelto el 11 de mayo de 2015, en la cual se ratifica la sentencia definitiva dictada en favor de PEP. La actora presentó demanda de amparo directo, el cual fue resuelto en el sentido de negar el amparo. La actora promovió recurso de revisión admitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelto en el sentido de declararlo improcedente, por lo que este asunto se encuentra concluido. Asimismo, el 4 de abril de 2011 PEP fue emplazado a otro juicio contencioso administrativo (expediente 4957/11-17-07-1) promovido por EMS Energy Services de México, S. de R. L. de C. V. y Energy Maintenance Services Group I. LLC radicado en la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandando la nulidad de la resolución que contiene la rescisión del contrato de obra pública motivo del juicio anterior. Adicionalmente dichas empresas presentaron juicio contencioso administrativo (expediente 13620/15-17-06) ante la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de la Ciudad de México, reclamando en términos de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, el pago de diversas prestaciones por la cantidad de US\$ 193,713, al amparo del mismo contrato de obra pública, objeto de los juicios anteriores. PEP contestó la demanda, promoviendo, en la misma, un incidente de acumulación de juicios con el diverso 4957/11-17-07-1 del índice de la Séptima Sala Regional Metropolitana, atendiendo a la identidad de los hechos y prestaciones que contiene la reclamación planteada y la demanda en cuestión. La Séptima Sala Regional Metropolitana, mediante resolución de fecha 10 de mayo de 2016, determinó procedente y fundado el incidente de acumulación planteado, ordenándose la acumulación del expediente 13620/15-17-06 al diverso 4957/11-17-1. La resolución final de este proceso aún se encuentra pendiente de emitirse.
- En junio de 2016, se emplazó a PEP la demanda promovida por Drake Mesa, S. de R. L., radicada ante el Juzgado Octavo de Distrito en materia Civil de la Ciudad de México, bajo el número de expediente 200/2016-II, en la cual reclama diversas prestaciones económicas (gastos no recuperables, gastos financieros, daños, entre otras), que derivan de un contrato de obra pública, las cuales ascienden a EUA 120,856. Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
- El 8 de julio de 2011, Compañía Petrolera La Norma, S. A., presentó ante la Segunda Sala Regional Hidalgo-México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en Tlalnepantla, Estado de México demanda de juicio contencioso administrativo (expediente 4334/11-11-02-6) contra el Director General de Petróleos Mexicanos y el Director General de PEP, reclamando la indemnización por concepto de cancelación de las concesiones confirmatorias de derechos petroleros por un monto de \$ 1,552,730. Mediante auto de 20 de agosto de 2014, se remite a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa el expediente para la emisión de la sentencia de primera instancia. El asunto se radicó con el número de expediente 4334/11-11-02-6/1337/14-52-07-04, de la Segunda Sección de la Sala Superior. El asunto fue materia de la sesión de fecha 29 de octubre de 2014 y, en la misma, se resolvió la devolución del expediente a la Sala de origen al detectarse una violación al procedimiento. Por auto de 31 de mayo de 2016 declaró cerrada la instrucción. Se encuentra citado para resolución definitiva.

Los resultados de los procesos incluidos en este reporte son de pronóstico incierto, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes. Pemex Exploración y Producción registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. Pemex Exploración y Producción no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de Pemex Exploración y Producción, así como el resultado del proceso correspondiente.

21. Reservas de hidrocarburos (no auditada)

La información presentada en esta nota es sólo para propósitos informativos. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Petróleos Mexicanos todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Conforme al Decreto de la Reforma Energética, el 13 de agosto de 2014, la Secretaría de Energía le asignó a Petróleos Mexicanos 20.6 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce) correspondientes a las reservas que tienen una probabilidad de extracción de cuando menos el 50%, esto equivale a 15.5 años de producción, considerando el nivel de producción actual de 2.5 millones de barriles diarios (mbd). También le fue asignado un volumen de 22.1 mmbpce de recursos prospectivos, que son aquellos cuya existencia puede inferirse a partir de información técnica, lo que equivale a aproximadamente 5 años de producción. Debido a que estas reservas no son propiedad de Petróleos Mexicanos no se tienen registradas en la contabilidad.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Secretaría de Energía ha formalizado la entrega de 394 títulos de asignación a Petróleos Mexicanos de los cuales 260 títulos son de extracción y 108 títulos de exploración.

Del mismo modo, sin que medie solicitud, fueron otorgados a Petróleos Mexicanos 95 asignaciones de retorno, con carácter temporal de extracción con vigencia máxima de dos años. Actualmente la Secretaría de Energía realiza una revisión de todos los títulos, por lo que éstos podrían ser actualizados en caso de ser necesario.

Petróleos Mexicanos estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission, (SEC) (la "Regla 4-10(a)") y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers as of February 19, 2007" (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros el 19 de febrero de 2007), que son los aceptados por la industria petrolera internacional. La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

22. Reclasificaciones

Para efectos de comparabilidad se efectuaron ciertas reclasificaciones en los importes del año 2015, en los siguientes rubros:

De	A	
Inversiones permanentes en Acciones de compañías subsidiarias	Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	\$ 421,543
Cuentas y gastos acumulados Documentos y cuentas por pagar	Por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	621,477

23. Eventos subsecuentes

La apreciación, depreciación del peso frente al dólar afecta de forma directa las proyecciones de flujos de efectivo esperados, al 31 de marzo de 2017 el tipo de cambio de cierre es de 18.8092 pesos por dólar, la variación con respecto al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 2016 es de 1.85 pesos por dólar lo que representa una apreciación del peso en un 9%. De haber tenido el tipo de cambio de 18.8092 al cierre del ejercicio 2016, la reversa del deterioro registrada por \$ 271,709,433 (Nota 9) hubiera sido menor en \$ 31,287, afectando principalmente a los proyectos Cantarell, Antonio J. Bermúdez y Burgos.

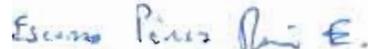
Los tipos de cambio al 6 de abril de 2017, fecha de la emisión de los estados financieros, son como sigue:

Dólares americanos	\$ 18.83340
Yenes japoneses	0.17011
Euros	20.03322
Libras esterlinas	23.41557
Francos suizos	18.77707
Dólares canadienses	14.02965
Dólares australianos	14.23993

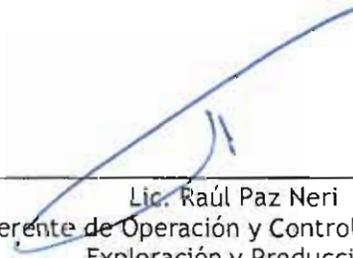
Al 6 de abril de 2017, fecha de emisión de los estados financieros, el precio promedio por barril de petróleo crudo de exportación es de \$ 45.08 dólares, este precio disminuyó aproximadamente en 2.6% sobre el mismo precio promedio al 31 de diciembre de 2015, que era de US\$ 46.30 dólares por barril.



Ing. Javier Hinojosa Puebla
Director General de
Pemex Exploración y Producción



Dr. Raúl Escorza López
Coordinador Financiero para
Empresas Productivas Subsidiarias



Lic. Raúl Paz Neri
Gerente de Operación y Control Financiero
Exploración y Producción

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016 Y DICTAMEN DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Pemex-Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados analítico de ingresos presupuestales y del
ejercicio presupuestal del gasto por el período
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
y dictamen de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4
Estado analítico de ingresos por fuentes de financiamiento	5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7 y 8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)	10 y 11
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto	12 y 13
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)	14
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)	15
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática (Armonizado)	16
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Funcional - Programática	17 a 25
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática	26 a 29
Notas a los estados presupuestales	30 a 44
Anexo A Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	45
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	46



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

Al H. Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos, estado analítico de ingresos por fuentes de financiamiento; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos este último en clasificación Administrativa (Armonizado); Por Objeto del Gasto (Armonizado); Económica y por Objeto del Gasto; Económica (Armonizado); Funcional (Armonizado); Programática (Armonizado); Funcional Programática y Categoría Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 31 de Marzo del 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por Categoría Programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las entidades productivas del estado que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por la entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

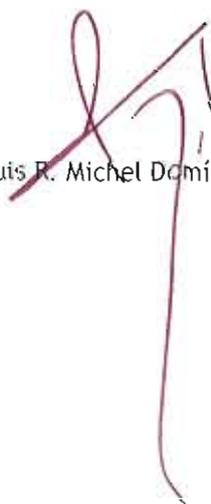
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la entidad y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros en su conjunto.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Luis R. Michel Domínguez



Ciudad de México,
a 06 de Abril de 2017

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de Ingresos
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de mejoras						0
Derechos						0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente						0
Capital						0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente						0
Capital						0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	301,071,324,866	11,476,776,216	312,548,101,082	318,163,623,264	312,280,828,583	11,209,503,717
Participaciones y Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	245,575,957,056	48,111,102,577	293,687,059,633	293,687,059,633	293,687,059,633	0
Ingresos derivados de financiamientos	546,647,281,922	59,587,878,793	606,235,160,715	611,850,682,897	605,967,888,216	48,111,102,577
Total I/				Ingresos Excedentes		59,320,606,294

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de Ingresos por fuentes de financiamiento
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Estado analítico de ingresos por fuentes de financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del gobierno						
Impuestos						0
Contribuciones de mejoras						0
Derechos						0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente						0
Capital						0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente						0
Capital						0
Participaciones y Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						0
Ingresos de Organismos y Empresas	301,071,324,866	11,476,776,216	312,548,101,082	318,163,623,264	312,280,828,583	11,209,503,717
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	301,071,324,866	11,476,776,216	312,548,101,082	318,163,623,264	312,280,828,583	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	245,575,957,056	48,111,102,577	293,687,059,633	293,687,059,633	293,687,059,633	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	245,575,957,056	48,111,102,577	293,687,059,633	293,687,059,633	293,687,059,633	0
Ingresos derivados de financiamientos	546,647,281,922	59,587,878,793	606,235,160,715	611,850,682,897	605,967,888,216	59,320,606,294
Total I/				Ingresos Excedentes		

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Ingresos de flujo de efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia entre recaudado y estimado
Total de Recursos	553,890,053,415	614,323,550,066	614,056,277,567	60,166,224,152
Disponibilidad Inicial	7,242,771,493	8,088,389,351	8,088,389,351	845,617,858
Corrientes y de capital	301,071,324,866	312,548,101,082	312,280,828,583	11,209,503,717
Venta de Bienes	298,643,477,190	292,559,325,456	292,222,292,429	-6,421,184,761
Internas	298,643,477,190	292,559,325,456	292,222,292,429	-6,421,184,761
Externas	0	0	0	0
Venta de Servicios	0	0	0	0
Internas	0	0	0	0
Externas	0	0	0	0
Ingresos Diversos	2,427,847,676	19,988,775,626	20,058,536,154	17,630,688,478
Venta de Inversiones	0	0	0	0
Recuperación de Activos Físicos	0	0	0	0
Recuperación de Activos Financieros	0	0	0	0
Ingresos por Operaciones Ajenas	0	0	0	0
Por Cuenta de Terceros	0	0	0	0
Por Erogaciones Recuperables	0	0	0	0
Transferencias y Apoyos Fiscales	0	0	0	0
Corrientes	0	0	0	0
Inversión Física	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0	0
Inversión Financiera	0	0	0	0
Amortización de Pasivos	0	0	0	0
Suma de Ingresos del año	301,071,324,866	312,548,101,082	312,280,828,583	11,209,503,717
Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto	245,575,957,056	293,687,059,633	293,687,059,633	48,111,102,577
Interno	245,316,345,585	283,716,468,799	283,716,468,799	38,400,123,214
Externo	259,611,471	9,970,590,834	9,970,590,834	9,710,979,363

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Egresos de Flujo de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Asignación del Presupuesto			Presupuesto Pagado			
	Aprobado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Recursos Propios	Subsidios y Apoyos Fiscales	Total
Total de Recursos 1/	553,890,053,415	100,686,892,827	40,253,396,176	614,323,550,066	614,056,277,567	0	614,056,277,567
Gasto Corriente	260,502,484,984	63,441,396,356	39,237,835,139	284,706,046,201	284,509,363,317	0	284,509,363,317
Servicios Personales	17,335,330,338	1,584,884,868	685,184,172	18,235,031,034	18,235,031,870	0	18,235,031,870
Sueldos y Salarios	9,083,383,844	236,405,039	0	9,319,788,883	9,319,789,256	0	9,319,789,256
Gastos de Previsión Social	3,889,817,666	1,348,479,829	0	5,238,297,495	5,238,297,633	0	5,238,297,633
Otros	4,362,128,828	0	685,184,172	3,676,944,656	3,676,944,981	0	3,676,944,981
De Operación	12,934,106,217	3,452,347,123	0	16,386,453,340	16,386,453,517	0	16,386,453,517
Fletes	608,049,626	630,175,467	0	1,238,225,093	1,238,225,101	0	1,238,225,101
Conservación y Mantenimiento con Terceros	371,041,916	76,312,648	0	447,354,564	447,354,580	0	447,354,580
Servicios Técnicos Pagados a Terceros	599,519,495	249,011,086	0	848,530,581	848,530,602	0	848,530,602
Seguros	2,315,347,603	783,480,446	0	3,098,828,049	3,098,828,044	0	3,098,828,044
Otros	9,040,147,577	1,713,367,476	0	10,753,515,053	10,753,515,190	0	10,753,515,190
Otras Erogaciones	319,326,369	433,853,799	0	753,180,168	753,180,165	0	753,180,165
Operaciones Interempresas	229,913,722,060	57,970,310,566	38,552,650,967	249,331,381,659	249,134,697,765	0	249,134,697,765
Compras de Materias Primas	59,268,920,642	0	23,058,995,059	36,209,925,583	36,494,219,066	0	36,494,219,066
Servicios Corporativos	17,012,815,329	0	15,493,655,908	1,519,159,421	1,519,159,421	0	1,519,159,421
Servicios Interempresas	1,498,617,686	4,461,023,425	0	5,959,641,111	5,978,663,735	0	5,978,663,735
Otros	152,133,368,403	53,509,287,141	0	205,642,655,544	205,142,655,543	0	205,142,655,543
Pensiones y Jubilaciones	8,928,122,706	9,614,351,705	0	18,542,474,411	18,542,474,411	0	18,542,474,411
Inversión Física	216,058,074,306	26,185,890,848	1,015,561,037	241,228,404,117	241,228,392,572	0	241,228,392,572
Bienes Muebles e Inmuebles	1,493,815,455	0	1,015,561,037	478,254,418	478,254,418	0	478,254,418
Obra Pública	214,564,258,851	26,185,890,848	0	240,750,149,699	240,750,138,154	0	240,750,138,154
Otras Erogaciones	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Financiera	0	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición de Valores	0	0	0	0	0	0	0
Otros de Inversión Financiera	0	0	0	0	0	0	0

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Egresos de Flujo de Efectivo (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Aprobado	Asignación del Presupuesto		Definitivo	Recursos Propios	Presupuesto Pagado		Total
		Aumentos	Disminuciones			Subsidios y Apoyos Fiscales		
Costo Financiero Neto	61,158,599,926	-1,586,323,494	0	59,572,276,432	59,572,402,946	0	59,572,402,946	
Costo Financiero Bruto	74,771,668,409	10,605,299,685	0	85,376,968,094	85,377,094,608	0	85,377,094,608	
Interinos	74,650,044,969	9,661,312,233	0	84,311,357,202	84,311,483,716	0	84,311,483,716	
Intereses	73,862,242,653	9,316,887,911	0	83,179,130,564	83,179,130,564	0	83,179,130,564	
Otros	787,802,316	344,424,322	0	1,132,226,638	1,132,353,152	0	1,132,353,152	
Externos	121,623,440	943,987,452	0	1,065,610,892	1,065,610,892	0	1,065,610,892	
Intereses	121,623,440	943,987,452	0	1,065,610,892	1,065,610,892	0	1,065,610,892	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	
Ingresos por Intereses	13,613,068,483	12,191,623,179	0	25,804,691,662	25,804,691,662	0	25,804,691,662	
Egresos por Operaciones Ajenas	0	239,426,215	0	239,426,215	168,721,631	0	168,721,631	
Por Cuenta de Terceros	0	16,722,856	0	16,722,856	-53,981,728	0	-53,981,728	
Erogaciones Recuperables	0	222,703,359	0	222,703,359	222,703,359	0	222,703,359	
Suma de Egresos del Año	546,647,281,922	97,894,741,630	40,253,396,176	604,288,627,376	604,021,354,877	0	604,021,354,877	
Revaluación por tipo de Cambio	0	0	0	0	0	0	0	
Enteros a Tesorería de la Federación	0	0	0	0	0	0	0	
Ordinarios	0	0	0	0	0	0	0	
Extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	
Disponibilidad Final	7,242,771,493	2,792,151,197	0	10,034,922,690	10,034,922,690	0	10,034,922,690	
Diferencias cambiarias, ajustes contables y operaciones en tránsito	0	0	0	0	0	0	0	

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
 de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO/
Pemex Exploración y Producción	394,513,913,519	4,132,058,313	398,645,971,832	368,776,373,831	398,878,699,334	29,869,598,001
Total del Gasto	394,513,913,519	4,132,058,313	398,645,971,832	368,776,373,831	398,878,699,334	29,869,598,001

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto
 de Egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 = (B-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO/ 6 = (3-4)
Servicios personales	17,335,330,338	899,700,696	18,235,031,034	18,246,260,571	18,235,031,870	-11,229,537
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,590,994,609	-536,923,654	2,054,070,955	2,057,256,996	2,054,071,002	-3,186,041
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	792,776	-404,507	388,269	398,923	388,269	-10,654
Remuneraciones adicionales y especiales	6,709,914,633	766,160,149	7,476,074,782	7,469,668,957	7,476,075,269	6,405,825
Seguridad social	3,889,817,666	1,348,479,829	5,238,297,495	5,240,327,511	5,238,297,633	-2,030,016
Otras prestaciones sociales y económicas	3,898,808,603	-432,609,070	3,466,199,533	3,478,608,184	3,466,199,697	-12,408,651
Provisiones	245,002,051	-245,002,051				
Materiales y suministros	59,829,758,742	-23,398,750,046	36,431,008,696	39,936,639,769	36,715,302,182	-3,505,631,073
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	121,460,243	-90,061,185	31,399,058	29,964,120	31,399,070	1,434,938
Alimentos y utensilios	1,107,386	-487,666	619,720	616,764	619,716	2,956
Materias primas y materiales de producción y comercialización	59,362,768,405	-23,111,360,100	36,251,408,305	39,773,130,917	36,535,701,787	-3,521,722,612
Materiales y artículos de construcción y de reparación	105,586,071	-67,252,963	38,333,108	30,446,009	38,333,106	7,887,099
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	12,618,864	-9,985,610	2,633,254	2,632,613	2,633,254	641
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,403,647	-1,403,647				
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	70,746,911	-15,695,694	55,051,217	50,233,584	55,051,214	4,817,633
Herramientas, refacciones y accesorios menores	154,067,215	-102,503,181	51,564,034	49,615,762	51,564,035	1,948,272
Servicios generales	31,197,835,069	-6,563,924,303	24,633,910,766	41,882,824,427	24,582,228,980	-17,248,913,661
Servicios básicos	139,521,944	173,772,499	313,294,443	289,068,833	313,294,484	24,225,610
Servicios de arrendamiento	67,542,679	80,379,826	147,922,505	142,487,775	147,922,511	5,434,730
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	7,422,495,747	1,249,304,652	8,671,800,399	8,664,002,389	8,671,800,423	7,798,010
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,923,397,229	1,413,655,913	4,337,053,142	4,339,571,781	4,337,053,145	-2,518,639
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	371,069,916	76,284,648	447,354,564	429,234,764	447,354,580	18,119,800
Servicios de traslado y viáticos	980,040,924	719,774,149	1,699,815,073	1,698,004,417	1,699,815,156	1,810,656
Servicios oficiales	2,176,980	-2,043,112	133,868	133,868	133,868	
Otros servicios generales	19,291,589,650	-10,275,052,878	9,016,536,772	26,320,320,600	8,964,854,813	-17,303,783,828

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto
 de Egresos en clasificación por Objeto del Gasto (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUBEJERCICIO/
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,934,315,138	9,611,025,649	18,545,340,787	18,545,374,052	18,545,340,784	-33,265
Ayudas sociales	6,192,432	-3,326,056	2,866,376	2,843,027	2,866,373	23,349
Pensiones y jubilaciones	8,928,122,706	9,614,351,705	18,542,474,411	18,542,531,025	18,542,474,411	-56,614
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,493,815,455	-1,015,561,037	478,254,418	113,105,565	478,254,418	365,148,853
Mobiliario y equipo de administración	176,097,587	-175,507,627	589,960	589,960	589,960	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	224,153,522	-169,497,053	54,656,469	11,863,294	54,656,469	42,793,175
Vehículos y equipo de transporte	203,427,286	-203,427,286				
Maquinaria, otros equipos y herramientas	890,137,060	-467,901,853	422,235,207	99,879,529	422,235,207	322,355,678
Bienes inmuebles		772,782	772,782	772,782	772,782	
Inversión pública	214,564,258,851	26,185,890,848	240,750,149,699	207,804,542,633	240,750,138,154	32,945,607,066
Obra pública en bienes propios	214,564,258,851	26,185,890,848	240,750,149,699	207,804,542,633	240,750,138,154	32,945,607,066
Deuda pública	61,158,599,926	-1,586,323,494	59,572,276,432	42,247,626,814	59,572,402,946	17,324,649,618
Intereses de la deuda pública	61,158,599,926	-1,586,323,494	59,572,276,432	42,247,626,814	59,572,402,946	17,324,649,618
Total del Gasto	394,513,913,519	4,132,058,313	398,645,971,832	368,776,373,831	398,878,699,334	29,869,598,001

Pemex-Exploración Y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto
 de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	394,513,913,519	398,645,971,832	368,776,373,831	398,878,699,334	29,869,598,001
Gasto Corriente	169,527,716,507	138,652,389,945	142,086,825,573	138,885,128,992	-3,434,435,628
Servicios Personales	17,335,330,338	18,235,031,034	18,246,260,571	18,235,031,870	-11,229,537
1000 Servicios personales	17,335,330,338	18,235,031,034	18,246,260,571	18,235,031,870	-11,229,537
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,590,994,609	2,054,070,955	2,057,256,996	2,054,071,002	-3,186,041
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	792,776	388,269	398,923	388,269	-10,654
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	6,709,914,633	7,476,074,782	7,469,668,957	7,476,075,269	6,405,825
1400 Seguridad social	3,889,817,666	5,238,297,495	5,240,327,511	5,238,297,633	-2,030,016
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	3,898,808,603	3,466,199,533	3,478,608,184	3,466,199,697	-12,408,651
1600 Provisiones	245,002,051				
Gasto De Operación	90,714,459,874	60,075,179,455	81,384,268,671	60,378,495,739	-21,309,089,216
2000 Materiales y suministros	59,829,758,742	36,431,008,696	39,936,639,769	36,715,302,182	-3,505,631,073
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	121,460,243	31,399,058	29,964,120	31,399,070	1,434,938
2200 Alimentos y utensilios	1,107,386	619,720	616,764	619,716	2,956
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	59,362,768,405	36,251,408,305	39,773,130,917	36,535,701,787	-3,521,722,612
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	105,586,071	38,333,108	30,446,009	38,333,106	7,887,099
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	12,618,864	2,633,254	2,632,613	2,633,254	641
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,403,647				
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	70,746,911	55,051,217	50,233,584	55,051,214	4,817,633
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	154,067,215	51,564,034	49,615,762	51,564,035	1,948,272
3000 Servicios generales	30,884,701,132	23,644,170,759	41,447,628,902	23,663,193,557	-17,803,458,143
3100 Servicios básicos	139,521,944	313,294,443	289,068,833	313,294,484	24,225,610
3200 Servicios de arrendamiento	67,542,679	147,922,505	142,487,775	147,922,511	5,434,730
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	7,422,495,747	8,671,800,399	8,664,002,389	8,671,800,423	7,798,010
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,923,357,229	4,337,053,142	4,339,571,781	4,337,053,145	-2,518,639
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	371,069,916	447,354,564	429,234,764	447,354,580	18,119,800
3700 Servicios de traslado y viáticos	980,040,924	1,698,815,073	1,698,004,417	1,699,815,156	1,810,656

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto
 de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800 Servicios oficiales	2,176,980	133,868	133,868	133,868	
3900 Otros servicios generales	18,978,455,713	8,026,796,765	25,885,125,075	8,045,819,390	-17,858,328,310
Otros De Corriente	61,477,926,295	60,342,179,456	42,456,296,331	60,271,601,383	17,885,883,125
3000 Servicios generales	313,133,937	767,036,648	205,826,490	696,332,064	561,210,158
3900 Otros servicios generales	313,133,937	767,036,648	205,826,490	696,332,064	561,210,158
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,192,432	2,866,376	2,843,027	2,866,373	23,349
4400 Ayudas sociales	6,192,432	2,866,376	2,843,027	2,866,373	23,349
9000 Deuda pública	61,158,599,926	59,572,276,432	42,247,626,814	59,572,402,946	17,324,649,618
9200 Intereses de la deuda pública	61,158,599,926	59,572,276,432	42,247,626,814	59,572,402,946	17,324,649,618
Pensiones Y Jubilaciones	8,928,122,706	18,542,474,411	18,542,531,025	18,542,474,411	-56,614
Pensiones Y Jubilaciones	8,928,122,706	18,542,474,411	18,542,531,025	18,542,474,411	-56,614
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,928,122,706	18,542,474,411	18,542,531,025	18,542,474,411	-56,614
4500 Pensiones y jubilaciones	8,928,122,706	18,542,474,411	18,542,531,025	18,542,474,411	-56,614
Gasto De Inversión	216,058,074,306	241,451,107,476	208,147,017,233	241,451,095,931	33,304,090,243
Inversión Física	216,058,074,306	241,228,404,117	207,917,648,198	241,228,392,572	33,310,755,919
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,493,815,455	478,254,418	113,105,565	478,254,418	365,148,853
5100 Mobiliario y equipo de administración	176,097,587	589,960	589,960	589,960	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	224,153,522	54,656,469	11,863,294	54,656,469	42,793,175
5400 Vehículos y equipo de transporte	203,427,286				
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	890,137,060	422,235,207	99,879,529	422,235,207	322,355,678
5800 Bienes inmuebles		772,782	772,782	772,782	
6000 Inversión pública	214,564,258,851	240,750,149,699	207,804,542,633	240,750,138,154	32,945,607,066
6200 Obra pública en bienes propios	214,564,258,851	240,750,149,699	207,804,542,633	240,750,138,154	32,945,607,066
Otros De Inversión		222,703,359	229,369,035	222,703,359	-6,665,676
3000 Servicios generales		222,703,359	229,369,035	222,703,359	-6,665,676
3900 Otros servicios generales		222,703,359	229,369,035	222,703,359	-6,665,676

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
 de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
Gasto Corriente	169,527,716,507	-30,875,326,562	138,652,389,945	142,086,825,573	138,885,128,992	-3,434,435,628
Gasto De Capital	216,058,074,306	25,393,033,170	241,451,107,476	208,147,017,233	241,451,095,931	33,304,090,243
Pensiones Y Jubilaciones	8,928,122,706	9,614,351,705	18,542,474,411	18,542,531,025	18,542,474,411	-56,614
Total del Gasto	394,513,913,519	4,132,058,313	398,645,971,832	368,776,373,831	398,878,699,334	29,869,598,001

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
 de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1	2 = [B-1]	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	4	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
	APROBADO			3	DEVENGADO	5	6 = (3-4)
Gobierno		218,580,934		218,580,934	221,578,024	218,580,948	-2,997,090
Coordinación de la Política de Gobierno		218,580,934		218,580,934	221,578,024	218,580,948	-2,997,090
Desarrollo Económico	394,513,913,519	3,913,477,379		398,427,390,898	368,554,795,807	398,660,118,386	29,872,595,091
Combustibles y Energía	394,513,913,519	3,913,477,379		398,427,390,898	368,554,795,807	398,660,118,386	29,872,595,091
Total del Gasto	394,513,913,519	4,132,058,313		398,645,971,832	368,776,373,831	398,878,699,334	29,869,598,001

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
 de Egresos en Clasificación Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)					SUB EJERCICIO/ 6 = (3-4)
	1 APROBADO	2 = (3-1)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	
Programas Federales	394,513,913,519	4,132,058,313	398,645,971,832	368,776,373,831	398,878,699,334	29,869,598,001
Desempeño de las Funciones	385,585,790,813	-5,940,300,541	379,645,490,272	350,327,575,987	379,948,922,344	29,317,914,285
Provisión de Bienes Públicos	167,422,948,445	-31,484,388,030	135,938,560,415	139,928,282,468	136,242,003,876	-3,989,722,053
Prestación de Servicios Públicos	2,104,768,062	373,757,678	2,478,525,740	2,481,645,321	2,478,525,896	-3,119,581
Proyectos de Inversión	216,058,074,306	25,170,329,811	241,228,404,117	207,917,648,198	241,228,392,572	33,310,755,919
Administrativos y de Apoyo		458,007,149	458,007,149	-93,733,181	387,302,579	551,740,330
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		218,580,934	218,580,934	221,578,024	218,580,948	-2,997,090
Operaciones ajenas		239,426,215	239,426,215	-315,311,205	168,721,631	554,737,420
Obligaciones de Gobierno Federal	8,928,122,706	9,614,351,705	18,542,474,411	18,542,531,025	18,542,474,411	-56,614
Pensiones y jubilaciones	8,928,122,706	9,614,351,705	18,542,474,411	18,542,531,025	18,542,474,411	-56,614
Total del Gasto	394,513,913,519	4,132,058,313	398,645,971,832	368,776,373,831	398,878,699,334	29,869,598,001

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática
 Per el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

A	PH	SF	AU	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL FONSIONES Y INVERSIÓN			
						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN		SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONERÍA JUSTIFICACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE		INVERSIÓN		
								TOTAL APROBADO	17,335,330,338	80,714,459,874			81,477,406,285	168,537,716,507	8,938,122,706	218,058,074,106	222,703,359	218,058,074,106	394,513,213,119	41.0	1.3	54.8
								TOTAL MODIFICADO	18,235,031,034	60,075,179,455			60,742,179,455	138,652,389,945	18,542,474,411	241,228,404,137	229,369,035	241,451,107,476	398,645,971,832	34.8	4.7	60.6
								TOTAL DEVENGADO	18,246,260,371	81,384,268,871			42,456,296,331	142,086,825,573	18,542,474,411	207,317,648,198	229,369,035	208,447,017,233	368,776,376,831	38.5	5.0	56.4
								TOTAL PAGADO	18,235,031,870	60,378,495,739			60,271,691,383	138,885,128,991	18,542,474,411	241,228,592,572	222,703,359	241,451,095,931	398,678,098,394	34.8	4.5	60.5
								Porcentaje Pag/Aprob	105.2	64.6			98.0	81.9	207.7	111.6	101.1	101.1				
								Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.5			99.9	100.2	100.0	100.0	100.0	100.1				
1								Gobierno														
1								Aprobado	187,296,097	7,121,498			24,163,339	218,560,934				218,560,934	100.0			
1								Modificado	188,170,434	7,907,742			25,499,848	221,578,024				221,578,024	100.0			
1								Devengado	187,296,114	7,121,496			24,163,338	218,560,948				218,560,948	100.0			
1								Pagado														
1								Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0	100.0			100.0	100.0				
1								Porcentaje Pag/Modif														
1								Función Pública														
1								Aprobado	187,296,097	7,121,498			24,163,339	218,560,934				218,560,934	100.0			
1								Modificado	188,170,434	7,907,742			25,499,848	221,578,024				221,578,024	100.0			
1								Devengado	187,296,114	7,121,496			24,163,338	218,560,948				218,560,948	100.0			
1								Pagado														
1								Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0	100.0			100.0	100.0				
1								Porcentaje Pag/Modif														
1								Función pública y buen gobierno														
1								Aprobado	187,296,097	7,121,498			24,163,339	218,560,934				218,560,934	100.0			
1								Modificado	188,170,434	7,907,742			25,499,848	221,578,024				221,578,024	100.0			
1								Devengado	187,296,114	7,121,496			24,163,338	218,560,948				218,560,948	100.0			
1								Pagado														
1								Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0	100.0			100.0	100.0				
1								Porcentaje Pag/Modif														

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productora del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DESCRIpción	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
U	FN	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE*	SUMA	INVERSIONES FISCALES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL PERGONINES Y INVERSIONES
3	3	02	226		Producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.	15,583,452,031	90,376,916,309	61,462,580,105	167,422,948,445	167,574,689,130	167,574,689,130			167,574,689,130	334,997,637,575	50.0	50.0
3	3	02	226		Aprobado	16,277,653,495	59,402,911,025	60,274,727,551	135,595,283,271	187,410,287,061	187,410,287,061			187,410,287,061	323,588,253,721	42.0	58.0
3	3	02	226		Modificado	16,288,893,809	80,707,210,095	42,387,498,324	139,383,602,228	161,594,179,951	161,594,179,951			161,594,179,951	301,207,152,234	46.3	53.7
3	3	02	226		Devengado	16,277,654,167	59,706,228,101	60,204,139,880	136,188,022,148	187,410,255,357	187,410,255,357			187,410,255,357	323,830,940,864	42.1	57.9
3	3	02	226		Pagado	104.5	66.1	98.0	81.3	111.6	111.6			111.6	96.7		
3	3	02	226		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.5	99.9	100.2	100.0	100.0			100.0	100.1		
3	3	02	226	8001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	15,983,452,031	90,376,916,309	61,462,580,105	167,422,948,445	167,422,948,445	167,422,948,445			167,422,948,445	167,422,948,445	100.0	100.0
3	3	02	226	8001	Aprobado	16,277,653,495	59,402,911,025	60,257,995,095	135,938,560,415	135,938,560,415	135,938,560,415			135,938,560,415	135,938,560,415	100.0	100.0
3	3	02	226	8001	Modificado	16,288,893,809	80,707,210,095	42,331,178,564	139,938,282,468	139,938,282,468	139,938,282,468			139,938,282,468	139,938,282,468	100.0	100.0
3	3	02	226	8001	Devengado	16,277,654,167	59,706,228,101	60,258,121,608	136,262,003,876	136,262,003,876	136,262,003,876			136,262,003,876	136,262,003,876	100.0	100.0
3	3	02	226	8001	Pagado	104.5	66.1	98.0	81.4	81.4	81.4			81.4	81.4		
3	3	02	226	8001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.5	100.0	100.2	100.0	100.2			100.2	100.2		
3	3	02	226	8001	Pemex Exploración y Producción	15,583,452,031	90,376,916,309	61,462,580,105	167,422,948,445	167,422,948,445	167,422,948,445			167,422,948,445	167,422,948,445	100.0	100.0
3	3	02	226	8001	Aprobado	16,277,653,499	59,402,911,025	60,257,995,095	135,938,560,415	135,938,560,415	135,938,560,415			135,938,560,415	135,938,560,415	100.0	100.0
3	3	02	226	8001	Modificado	16,288,893,809	80,707,210,095	42,332,178,564	139,938,282,468	139,938,282,468	139,938,282,468			139,938,282,468	139,938,282,468	100.0	100.0
3	3	02	226	8001	Devengado	16,277,654,167	59,706,228,101	60,258,121,608	136,242,003,876	136,242,003,876	136,242,003,876			136,242,003,876	136,242,003,876	100.0	100.0
3	3	02	226	8001	Pagado	104.5	66.1	98.0	81.4	81.4	81.4			81.4	81.4		
3	3	02	226	8001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.5	100.0	100.2	100.0	100.2			100.2	100.2		
3	3	02	226	K002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos												
3	3	02	226	K002	Aprobado												
3	3	02	226	K002	Modificado												
3	3	02	226	K002	Devengado												
3	3	02	226	K002	Pagado												
3	3	02	226	K002	Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	226	K002	Pemex Exploración y Producción												
3	3	02	226	K002	Aprobado												
3	3	02	226	K002	Modificado												
3	3	02	226	K002	Devengado												
3	3	02	226	K002	Pagado												
3	3	02	226	K002	Porcentaje Pag/Aprob												
3	3	02	226	K002	Pemex Exploración y Producción												
3	3	02	226	K002	Aprobado												
3	3	02	226	K002	Modificado												
3	3	02	226	K002	Devengado												
3	3	02	226	K002	Pagado												
3	3	02	226	K002	Porcentaje Pag/Aprob												

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN		GASTO CORRIENTE		GASTO DE INVERSIÓN		TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL					
FI	FN	SP	AU	PP	UR					SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMBINANTE	INVERSIÓN		
3	3	02	226	K027		Mantenimiento de infraestructura						293,132,325	293,132,325			293,132,325	293,132,325			100.0	
3	3	02	226	K027		Aprobado						340,712,623	340,712,623			340,712,623	340,712,623			100.0	
3	3	02	226	K027		Modificado						331,035,104	331,035,104			331,035,104	331,035,104			100.0	
3	3	02	226	K027		Devengado						340,712,631	340,712,631			340,712,631	340,712,631			100.0	
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Aprob						116.2	116.2			116.2	116.2			100.0	
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Modif						100.0	100.0			100.0	100.0			100.0	
3	3	02	226	K027	T9G	Pemex-Exploración y Producción						293,132,325	293,132,325			293,132,325	293,132,325			100.0	
3	3	02	226	K027	T9G	Aprobado						340,712,623	340,712,623			340,712,623	340,712,623			100.0	
3	3	02	226	K027	T9G	Modificado						331,035,104	331,035,104			331,035,104	331,035,104			100.0	
3	3	02	226	K027	T9G	Devengado						340,712,631	340,712,631			340,712,631	340,712,631			100.0	
3	3	02	226	K027	T9G	Pagado						116.2	116.2			116.2	116.2			100.0	
3	3	02	226	K027	T9G	Porcentaje Pag/Aprob						100.0	100.0			100.0	100.0			100.0	
3	3	02	226	K028		Estudios de preinversión						448,315,340	448,315,340			448,315,340	448,315,340			100.0	
3	3	02	226	K028		Aprobado						194,122,008	194,122,008			194,122,008	194,122,008			100.0	
3	3	02	226	K028		Modificado						191,558,446	191,558,446			191,558,446	191,558,446			100.0	
3	3	02	226	K028		Devengado						194,122,008	194,122,008			194,122,008	194,122,008			100.0	
3	3	02	226	K028		Pagado						43.3	43.3			43.3	43.3			100.0	
3	3	02	226	K028		Porcentaje Pag/Aprob						100.0	100.0			100.0	100.0			100.0	
3	3	02	226	K028		Porcentaje Pag/Modif						43.3	43.3			43.3	43.3			100.0	
3	3	02	226	K028	T9G	Pemex-Exploración y Producción						448,315,340	448,315,340			448,315,340	448,315,340			100.0	
3	3	02	226	K028	T9G	Aprobado						194,122,008	194,122,008			194,122,008	194,122,008			100.0	
3	3	02	226	K028	T9G	Modificado						191,558,446	191,558,446			191,558,446	191,558,446			100.0	
3	3	02	226	K028	T9G	Devengado						194,122,008	194,122,008			194,122,008	194,122,008			100.0	
3	3	02	226	K028	T9G	Pagado						43.3	43.3			43.3	43.3			100.0	
3	3	02	226	K028	T9G	Porcentaje Pag/Aprob						100.0	100.0			100.0	100.0			100.0	
3	3	02	226	K028	T9G	Porcentaje Pag/Modif						43.3	43.3			43.3	43.3			100.0	
3	3	02	226	K029		Programas de adquisiciones						15,581,403	15,581,403			15,581,403	15,581,403			100.0	
3	3	02	226	K029		Aprobado															100.0
3	3	02	226	K029		Modificado															100.0
3	3	02	226	K029		Devengado															100.0
3	3	02	226	K029		Pagado															100.0
3	3	02	226	K029		Porcentaje Pag/Aprob															100.0
3	3	02	226	K029		Porcentaje Pag/Modif															100.0

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productora del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DESCRIPCIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FR	SR	AI	FP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FENSIÓNES Y JUBILACIONES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMPARTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL FENSIÓNES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	226	K029	T9G	Pemex-Exploración y Producción								15,581,403	15,581,403			100.0	
3	3	02	226	K029	T9G	Aprobado								1,940,308,848	1,940,308,848			100.0	
3	3	02	226	K029	T9G	Modificado								1,841,281,476	1,841,281,476			100.0	
3	3	02	226	K029	T9G	Devengado								1,316,395,685	1,316,395,685			100.0	
3	3	02	226	K029	T9G	Pagado								1,841,281,491	1,841,281,491			100.0	
3	3	02	226	K029	T9G	Porcentaje Pag/Aprob								94.9	94.9			100.0	
3	3	02	226	K029	T9G	Porcentaje Pag/Modif								100.0	100.0			100.0	
3	3	02	226	K030	T9G	Otros proyectos de infraestructura								1,940,308,848	1,940,308,848			100.0	
3	3	02	226	K030	T9G	Aprobado								1,841,281,476	1,841,281,476			100.0	
3	3	02	226	K030	T9G	Modificado								1,316,395,685	1,316,395,685			100.0	
3	3	02	226	K030	T9G	Devengado								1,841,281,491	1,841,281,491			100.0	
3	3	02	226	K030	T9G	Pagado								94.9	94.9			100.0	
3	3	02	226	K030	T9G	Porcentaje Pag/Aprob								100.0	100.0			100.0	
3	3	02	226	K030	T9G	Porcentaje Pag/Modif								100.0	100.0			100.0	
3	3	02	226	W001	T9G	Operaciones ajenas								222,703,359	222,703,359	7.0		93.0	
3	3	02	226	W001	T9G	Aprobado			16,722,856	16,722,856				229,369,035	229,369,035	172.7		132.0	
3	3	02	226	W001	T9G	Modificado			-544,680,240	-544,680,240				222,703,359	222,703,359	-0-		-0-	
3	3	02	226	W001	T9G	Pagado			-53,981,728	-53,981,728				168,721,631	168,721,631	-0-		-0-	
3	3	02	226	W001	T9G	Porcentaje Pag/Aprob			-0-	-0-				100.0	100.0	70.5		100.0	
3	3	02	226	W001	T9G	Porcentaje Pag/Modif			-0-	-0-				100.0	100.0	70.5		100.0	
3	3	02	226	W001	T9G	Pemex Exploración y Producción								222,703,359	222,703,359	7.0		93.0	
3	3	02	226	W001	T9G	Aprobado			16,722,856	16,722,856				229,369,035	229,369,035	172.7		132.0	
3	3	02	226	W001	T9G	Modificado			-544,680,240	-544,680,240				222,703,359	222,703,359	-0-		-0-	
3	3	02	226	W001	T9G	Pagado			-53,981,728	-53,981,728				168,721,631	168,721,631	-0-		-0-	
3	3	02	226	W001	T9G	Porcentaje Pag/Aprob			-0-	-0-				100.0	100.0	70.5		100.0	
3	3	02	226	W001	T9G	Porcentaje Pag/Modif			-0-	-0-				100.0	100.0	70.5		100.0	

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)
 por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FA	SP	SI	PP	UP	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE*	SUMA	PENSIONES Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL		
															ESTRUCTURA PORCENTUAL			
															CORRIENTE		INVERSIÓN	
3	3	02	227			Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones	1,751,878,307	330,519,577	15,346,190	2,097,744,074	18,460,979,431	18,460,979,431			20,558,723,505	10.2	89.8	
3	3	02	227			Aprobado	1,770,081,442	665,146,132	43,298,166	2,478,525,740	15,966,933,447	15,966,933,447			18,445,459,187	13.4	86.6	
3	3	02	227			Modificado	1,769,196,228	669,150,834	43,298,159	2,481,645,321	13,562,492,476	13,562,492,476			16,044,137,797	15.5	84.5	
3	3	02	227			Devengado	1,770,081,589	665,146,142	43,298,165	2,478,525,896	15,966,933,493	15,966,933,493			18,445,459,389	13.4	86.6	
3	3	02	227			Pagado	101.0	201.2	282.1	118.2	86.5	86.5			100.0	100.0		
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0			
3	3	02	227			Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	1,751,878,307	330,519,577	15,346,190	2,097,744,074	2,097,744,074				2,097,744,074	100.0		
3	3	02	227			Aprobado	1,770,081,442	665,146,132	43,298,166	2,478,525,740	2,478,525,740				2,478,525,740	100.0		
3	3	02	227			Modificado	1,769,196,228	669,150,834	43,298,159	2,481,645,321	2,481,645,321				2,481,645,321	100.0		
3	3	02	227			Devengado	1,770,081,589	665,146,142	43,298,165	2,478,525,896	2,478,525,896				2,478,525,896	100.0		
3	3	02	227			Pagado	101.0	201.2	282.1	118.2	118.2				118.2			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			
3	3	02	227			Pemex Exploración y Producción	1,751,878,307	330,519,577	15,346,190	2,097,744,074	2,097,744,074				2,097,744,074	100.0		
3	3	02	227			Aprobado	1,770,081,442	665,146,132	43,298,166	2,478,525,740	2,478,525,740				2,478,525,740	100.0		
3	3	02	227			Modificado	1,769,196,228	669,150,834	43,298,159	2,481,645,321	2,481,645,321				2,481,645,321	100.0		
3	3	02	227			Devengado	1,770,081,589	665,146,142	43,298,165	2,478,525,896	2,478,525,896				2,478,525,896	100.0		
3	3	02	227			Pagado	101.0	201.2	282.1	118.2	118.2				118.2			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			
3	3	02	227			Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos					17,243,459,912	17,243,459,912			17,243,459,912	100.0		
3	3	02	227			Aprobado					14,869,542,251	14,869,542,251			14,869,542,251	100.0		
3	3	02	227			Modificado					12,238,635,005	12,238,635,005			12,238,635,005	100.0		
3	3	02	227			Devengado					14,869,542,295	14,869,542,295			14,869,542,295	100.0		
3	3	02	227			Pagado					86.2	86.2			86.2			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0			100.0			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0			100.0			
3	3	02	227			Pemex Exploración y Producción					17,243,459,912	17,243,459,912			17,243,459,912	100.0		
3	3	02	227			Aprobado					14,869,542,251	14,869,542,251			14,869,542,251	100.0		
3	3	02	227			Modificado					12,238,635,005	12,238,635,005			12,238,635,005	100.0		
3	3	02	227			Devengado					14,869,542,295	14,869,542,295			14,869,542,295	100.0		
3	3	02	227			Pagado					86.2	86.2			86.2			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0			100.0			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0			100.0			

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				SERVICIOS PERSONALES				GASTO DE OBLIGACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				TOTAL ESTRUCTURAL POR CANTIDAD DE PENSIONES Y SUBSIDIOS				
P.	FI.	SA.	UJ.	UR.	DETERMINADOR	OTROS DE SUBSIDIOS	OTROS DE COMPLEMENTO	SUMA	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FINCA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	OTROS DE COMPLEMENTO	OTROS DE SUBSIDIOS	SUMA	TOTAL	OTROS DE COMPLEMENTO	OTROS DE SUBSIDIOS	SUMA	TOTAL	OTROS DE COMPLEMENTO	OTROS DE SUBSIDIOS	SUMA	TOTAL		
3	3	01	229	K002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos																							
3	3	02	229	K002	Aprobado					28,750,939,026			28,750,939,026	28,750,939,026			28,750,939,026										100.0	
3	3	02	229	K002	Modificado					37,151,854,769			37,151,854,769	37,151,854,769			37,151,854,769											100.0
3	3	02	229	K002	Devengado					32,179,977,329			32,179,977,329	32,179,977,329			32,179,977,329											100.0
3	3	02	229	K002	Pagado					37,151,854,900			37,151,854,900	37,151,854,900			37,151,854,900											100.0
3	3	02	229	K002	Porcentaje Pag/Aprob					129.2			129.2	129.2			129.2											100.0
3	3	02	229	K002	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			100.0											100.0
3	3	02	229	K002	Pemex Exploración y Producción																							100.0
3	3	02	229	K002	Aprobado					28,750,939,026			28,750,939,026	28,750,939,026			28,750,939,026											100.0
3	3	02	229	K002	Modificado					37,151,854,769			37,151,854,769	37,151,854,769			37,151,854,769											100.0
3	3	02	229	K002	Devengado					32,179,977,329			32,179,977,329	32,179,977,329			32,179,977,329											100.0
3	3	02	229	K002	Pagado					37,151,854,900			37,151,854,900	37,151,854,900			37,151,854,900											100.0
3	3	02	229	K002	Porcentaje Pag/Aprob					129.2			129.2	129.2			129.2											100.0
3	3	02	229	K002	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			100.0											100.0
3	3	02	230	E012	Entorno ecológico																							99.5
3	3	02	230	E012	Aprobado					1,271,466,719			1,271,466,719	1,271,466,719			1,271,466,719											100.0
3	3	02	230	E012	Modificado					699,348,810			699,348,810	699,348,810			699,348,810											100.0
3	3	02	230	E012	Devengado					580,998,442			580,998,442	580,998,442			580,998,442											100.0
3	3	02	230	E012	Pagado					699,348,822			699,348,822	699,348,822			699,348,822											100.0
3	3	02	230	E012	Porcentaje Pag/Aprob					55.0			55.0	55.0			55.0											100.0
3	3	02	230	E012	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			100.0											100.0
3	3	02	230	E012	Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología																							0.5
3	3	02	230	E012	Aprobado					7,023,988			7,023,988	7,023,988			7,023,988											100.0
3	3	02	230	E012	Modificado																							100.0
3	3	02	230	E012	Devengado																							100.0
3	3	02	230	E012	Pagado																							100.0
3	3	02	230	E012	Porcentaje Pag/Aprob																							100.0
3	3	02	230	E012	Porcentaje Pag/Modif																							100.0
3	3	02	230	E012	Pemex Exploración y Producción																							100.0
3	3	02	230	E012	Aprobado					7,023,988			7,023,988	7,023,988			7,023,988											100.0
3	3	02	230	E012	Modificado																							100.0
3	3	02	230	E012	Devengado																							100.0
3	3	02	230	E012	Pagado																							100.0
3	3	02	230	E012	Porcentaje Pag/Aprob																							100.0
3	3	02	230	E012	Porcentaje Pag/Modif																							100.0

Pemex-Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL												
RI	PI	SE	AI	PP	UP	DESIGNACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	RENTAS Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	230		K002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos					1,271,466,719		1,271,466,719			1,271,466,719		1,271,466,719				100.0
3	3	02	230		K002	Aprobado					699,348,810		699,348,810			699,348,810		699,348,810				100.0
3	3	02	230		K002	Modificado					580,998,442		580,998,442			580,998,442		580,998,442				100.0
3	3	02	230		K002	Devengado					699,348,822		699,348,822			699,348,822		699,348,822				100.0
3	3	02	230		K002	Pagado					55.0		55.0			55.0		55.0				100.0
3	3	02	230		K002	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0			100.0		100.0				100.0
3	3	02	230		K002	Porcentaje Pag/Modif																
3	3	02	230		T96	Pemex Exploración y Producción					1,271,466,719		1,271,466,719			1,271,466,719		1,271,466,719				100.0
3	3	02	230		T96	Aprobado					699,348,810		699,348,810			699,348,810		699,348,810				100.0
3	3	02	230		T96	Modificado					580,998,442		580,998,442			580,998,442		580,998,442				100.0
3	3	02	230		T96	Devengado					699,348,822		699,348,822			699,348,822		699,348,822				100.0
3	3	02	230		T96	Pagado					55.0		55.0			55.0		55.0				100.0
3	3	02	230		T96	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0			100.0		100.0				100.0
3	3	02	230		T96	Porcentaje Pag/Modif																
3	3	02	232			Pensiones y jubilaciones					8,928,122,706		8,928,122,706			8,928,122,706		8,928,122,706				100.0
3	3	02	232			Aprobado					18,542,474,411		18,542,474,411			18,542,474,411		18,542,474,411				100.0
3	3	02	232			Modificado					18,542,531,025		18,542,531,025			18,542,531,025		18,542,531,025				100.0
3	3	02	232			Devengado					18,542,474,411		18,542,474,411			18,542,474,411		18,542,474,411				100.0
3	3	02	232			Pagado					207.7		207.7			207.7		207.7				100.0
3	3	02	232			Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0			100.0		100.0				100.0
3	3	02	232			Porcentaje Pag/Modif																
3	3	02	232		J002	Aportaciones para pago de pensiones y jubilaciones					8,928,122,706		8,928,122,706			8,928,122,706		8,928,122,706				100.0
3	3	02	232		J002	Aprobado					18,542,474,411		18,542,474,411			18,542,474,411		18,542,474,411				100.0
3	3	02	232		J002	Modificado					18,542,531,025		18,542,531,025			18,542,531,025		18,542,531,025				100.0
3	3	02	232		J002	Devengado					18,542,474,411		18,542,474,411			18,542,474,411		18,542,474,411				100.0
3	3	02	232		J002	Pagado					207.7		207.7			207.7		207.7				100.0
3	3	02	232		J002	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0			100.0		100.0				100.0
3	3	02	232		J002	Porcentaje Pag/Modif																
3	3	02	232		T96	Pemex Exploración y Producción					8,928,122,706		8,928,122,706			8,928,122,706		8,928,122,706				100.0
3	3	02	232		T96	Aprobado					18,542,474,411		18,542,474,411			18,542,474,411		18,542,474,411				100.0
3	3	02	232		T96	Modificado					18,542,531,025		18,542,531,025			18,542,531,025		18,542,531,025				100.0
3	3	02	232		T96	Devengado					18,542,474,411		18,542,474,411			18,542,474,411		18,542,474,411				100.0
3	3	02	232		T96	Pagado					207.7		207.7			207.7		207.7				100.0
3	3	02	232		T96	Porcentaje Pag/Aprob					100.0		100.0			100.0		100.0				100.0
3	3	02	232		T96	Porcentaje Pag/Modif																

Pemex - Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados presupuestales
Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y objeto de la Empresa

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938 y comenzó a operar a partir del 20 de julio del mismo año.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), el cual tiene por objeto establecer las bases para la implementación de la legislación secundaria en la materia, así como los pasos que deben seguirse en el proceso denominado Ronda Cero.

Entre los aspectos del Decreto de la Reforma Energética que afectaron a PEMEX, destacan los siguientes:

- El Gobierno Federal llevará a cabo las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México mediante asignaciones a Petróleos Mexicanos, o a través de contratos con Petróleos Mexicanos o con terceros.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para participar en el procesamiento de gas natural, refinación de petróleo crudo así como en el transporte, almacenamiento, distribución y venta de primera mano de hidrocarburos y sus derivados en México.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos").

Las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios están reguladas principalmente, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 11 de agosto de 2014 y la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual, con excepción de ciertas disposiciones, entró en vigor el día siguiente en que quedó designado el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La primera sesión de dicho Consejo de Administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transforma de un Organismo Público Descentralizado en una Empresa Productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban, principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008.

Los Organismos Subsidiarios, cuyo patrimonio fue 100 por ciento aportado por Petróleos Mexicanos, fueron organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichos Organismos fueron controlados, consolidados y tienen el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios y su objeto se mencionan a continuación:

- i. Pemex-Exploración y Producción ("PEP"): exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización.
- ii. Pemex-Refinación ("PR"): procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
- iii. Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"): procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
- iv. Pemex-Petroquímica ("PPQ"): procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

Las actividades estratégicas confiadas por la Ley de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, a excepción de Pemex Petroquímica, pueden ser realizadas únicamente por PEMEX y no pueden ser delegadas ni subcontratadas.

PEMEX asignó a los Organismos Subsidiarios, los activos y pasivos necesarios para que pudieran llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente, les fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo los Organismos todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con esta propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformaron en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. PEP se transforma en la Empresa Productiva Subsidiaria de Exploración y Producción, y PREF, PGPB y PPQ en la Empresa Productiva Subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 Empresas Productivas Subsidiarias, mismas que se transformaron en Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos posteriormente:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.

- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoníaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la reorganización corporativa, la administración de Petróleos Mexicanos presentará al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la propuesta de los nuevos estatutos orgánicos y de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos de conformidad con lo establecido por los artículos 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos y Transitorio Primero del Acuerdo de Creación mencionado anteriormente, en su sesión 888 extraordinaria del 27 de marzo de 2015, aprobó a través del acuerdo CA-016/2015, la Declaratoria de inicio de vigencia del Acuerdo de Creación de Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y con inicio de operaciones a partir del 29 de mayo de 2015.

El 3 de julio de 2015 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de Pemex Exploración y Producción

Posteriormente, el Consejo de Administración con base en el artículo 62, fracción I, último párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos autoriza la primera adecuación al Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, en el cual se realizan diversas precisiones a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2015.

El Consejo de Administración, durante el año 2016, autoriza una segunda adecuación al Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2016

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental

A. Los estados e información presupuestaria adjunta de Pemex-Exploración y Producción, Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la Empresa), han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y están presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en consecuencia, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El marco normativo que utilizamos en la formulación del ejercicio y control del presupuesto de Pemex-Exploración y Producción es:

- Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Petróleos Mexicanos.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
- Ley de Hidrocarburos.
- Ley de ingresos sobre Hidrocarburos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

- g. Ley General de Contabilidad Gubernamental y su manual.
 - h. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - i. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
 - j. Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2016.
 - k. Guía de Operación del Módulo de Presupuestación para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
 - l. Estructura programática a emplear en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
 - m. Reglamento para la autorización, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.
 - n. Lineamientos generales en materia de gasto público a observar por Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias durante el ejercicio fiscal 2016, aprobados por el Consejo de Administración.
 - o. Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 y la metodología utilizada para realizar dicha estimación.
 - p. Catálogos institucionales por centro de trabajo y departamento, de conceptos de origen aplicados al presupuesto de obras y proyectos.
 - q. Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2016.
 - r. Lineamientos relacionados con la observancia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para garantizar la disciplina, austeridad y la aplicación racional de los recursos públicos, durante el ejercicio de 2016.
 - s. Oficios unidos y circulares VIN de normatividad institucional.
 - t. Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables así como entre los Egresos Presupuestales y Contables derivado de las Modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 06 de Octubre de 2014.
 - u. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
 - v. Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
 - w. Manual de programación y presupuesto para el ejercicio 2016.
- B. El día 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Nueva Ley de Petróleos Mexicanos, la cual entraría en vigor el día siguiente de la designación del nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y a partir de la entrada en vigor se abroga la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el DOF el 28 de Noviembre de 2008, en lo que se menciona:

- La presente Ley es Reglamentaria del artículo 25, párrafo cuarto de la Constitución y del Transitorio Vigésimo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, es de interés público y tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos, así como establecer su régimen especial en materia de:

- I. Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales
- II. Remuneraciones
- III. Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras
- IV. Bienes
- V. Responsabilidades
- VI. Dividendo Estatal
- VII. Presupuesto
- VIII. Deuda

Petróleos Mexicanos es una Empresa Productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley.

- El día 2 de Diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emite la declaratoria a que se refiere el Décimo transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, en el cual la SENER declara que se encuentra en funciones el Nuevo Consejo de Administración y están en Operación los Mecanismos de Fiscalización.
- Posteriormente el 10 de Julio del 2015 con el Acuerdo CA-132/2015 se aprobó la actualización de la integración del Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción en su sesión extraordinaria 894.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Pemex-Exploración y Producción realiza sus actividades en una secuencia de procesos que inician con el estudio de las áreas susceptibles de contener hidrocarburos, el desarrollo y explotación de los campos descubiertos y la distribución de los productos obtenidos a los centros de refinación y procesamiento, así como a las terminales de exportación de petróleo crudo.

A continuación se presenta el informe de resultados de las principales metas físicas y volumétricas que Pemex-Exploración y Producción (PEP) alcanzó en 2016, en cumplimiento de su misión, objetivos y políticas determinadas y conforme a las disposiciones legales y de los Órganos que regulan el sector. Cabe destacar que se tienen comparaciones con los Programas Operativo Anual (POFAT) y Operativo Trimestral ver 1.1 (POT II), siendo este último el que se considera como el más conveniente para evaluar el desempeño de la Empresa, debido a su congruencia con el presupuesto asignado y con el período en que se plantea su ejecución.

A. Proceso exploratorio

Durante 2016, PEP llevó a cabo actividades exploratorias en los Activos de Aguas profundas, Aguas Someras y Áreas Terrestres.

Como resultado de la aplicación de estudios y selección de las mejores oportunidades, se terminaron 21 pozos exploratorios con los siguientes resultados:

Pozos terminados, 2016

Objetivo del pozo ^a	Número	Resultados ^a
En busca de nueva acumulación	19	5 productores de aceite y gas, 4 productores no comerciales de aceite y gas, 2 productores no comerciales de gas húmedo, 7 improductivos invadidos de agua salada y 1 improductivo por baja impermeabilidad.
Delimitación del yacimiento	2	1 Productor de gas y condensado, 1 productor no comercial de aceite

a. De acuerdo a la Normatividad de pozos, versión 13.11 del 9 de diciembre de 2013

Lo anterior, representó obtener un éxito exploratorio geológico¹ de 62 por ciento.

En el siguiente cuadro se relacionan las metas y resultados de los principales conceptos y el cumplimiento a los Programas Operativo Anual (POFAT) y Operativo Trimestral versión 1.1 (POT II).

Actividad exploratoria, 2016

Actividad Física	Unidad	Metas		Realizado	Cumplimiento, %	
		POFAT	POT II		POFAT	POT II
Sísmica 2D ^a	Km	0	0	0	0.0	0.0
Sísmica 3D ^a	km ²	0	0	0	0.0	0.0
Terminación de pozos	Núm.	29	22	21	72.4	95.5
Éxito exploratorio geológico	%	34 - 58	20 - 53	62%	100.0	100.0

a. Incluye Desarrollo de Compos

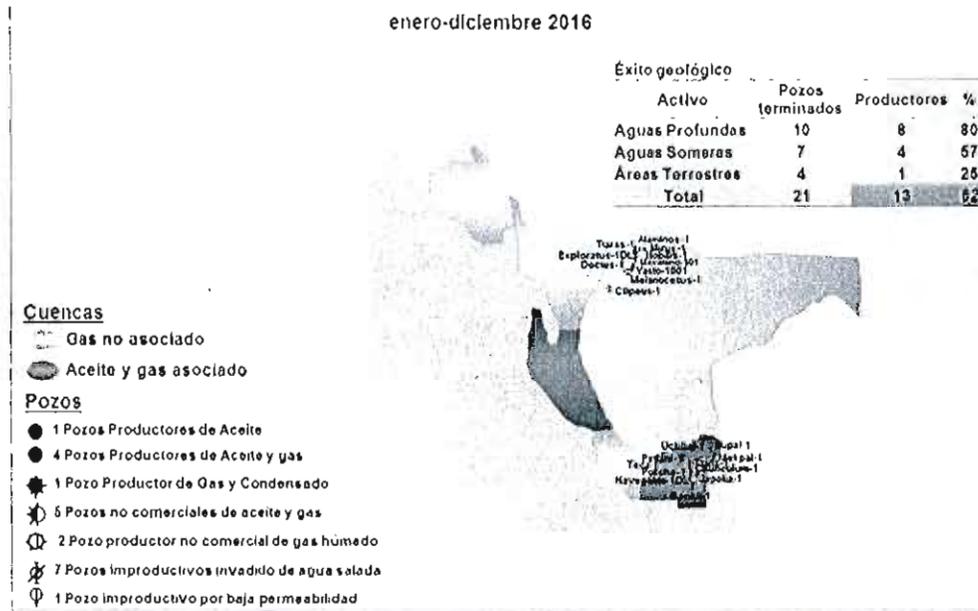
Los comentarios que explican las variaciones respecto a las metas, son los siguientes:

Para 2016 no se programó adquisición de sísmica. No obstante, a finales del año inició la actividad de adquisición de datos sísmicos del levantamiento Canin-Suuk en aguas someras, con objetivo de dar certidumbre a la imagen sísmica enfocada a los *plays* mesozoicos. De acuerdo al nuevo esquema de contratación en el que la entrega es a producto terminado, el avance se presentará a partir de 2017.

Con respecto a la terminación de pozos exploratorios, se alcanzó un cumplimiento de 95.5 por ciento respecto al programa, lo anterior debido al diferimiento de actividades por insuficiencia presupuestal y permisos ambientales.

¹ El éxito exploratorio geológico es la relación que existe entre los pozos exploratorios terminados como productores, entre el total de pozos exploratorios terminados

Ubicación de pozos productores por Activo



B. Pozos de desarrollo y explotación de campos

Durante esta etapa en la cadena de valor, PEP lleva a cabo actividades en las que diseña, construye y opera la infraestructura de desarrollo y explotación de los campos petroleros que se encuentran en explotación.

Para tal efecto, usa los recursos de inversión y operación asignados en los programas específicos a estos apartados, incrementando el valor de las inversiones, al optimizar las tareas en la construcción de infraestructura, de producción de hidrocarburos, la explotación de la reserva descubierta se realiza con las estrategias más apropiadas para los diferentes tipos de campos, ya sean terrestres o marinos.

En el siguiente cuadro se resumen las principales actividades programadas para la obtención de los volúmenes de producción de hidrocarburos, así como su cumplimiento durante el año 2016.

Actividad física y resultados volumétricos, 2016

	Unidad	Metas		Realizado	Cumplimiento, %	
		POFAT	POT II		POFAT	POT II
Actividad física						
Terminación de pozos	núm	228	107	128	56.1	119.6
Intervenciones a pozos ^a	núm	3,653	1,895	3,591	98.3	189.5
Resultados volumétricos						
Producción de crudo	Mbd	2,247	2,130	2,154	95.9	101.1
Producción de gas ^b	MMpcd	5,746	5,802	5,792	100.8	99.8

a. Incluye reparaciones mayores, reparaciones menores y estimulaciones

b. Incluye nitrógeno

En el período enero-diciembre de 2016 se terminaron 128 pozos de desarrollo, obteniéndose una producción incremental promedio de 79 mil barriles diarios de crudo y 107 millones de pies cúbicos de gas por día.

Del total de pozos terminados, 94 fueron terrestres y 34 marinos, resultando 97 productores de aceite y gas, 11 productores de gas y condensado, 2 productores de gas húmedo y 18 improductivos, con lo cual se obtuvo un éxito de desarrollo de 86 por ciento.

El cumplimiento en pozos terminados respecto al programa fue superior en 19.6 por ciento, es decir, 21 pozos más de lo estimado, lo anterior debido principalmente, a que en la Región Norte se generó mayor actividad de perforación en los campos Altamira, Cacalilao y Coapechaca; y en la Subdirección de Producción de Aguas Someras fue en el campo Zaap.

En cuanto a las intervenciones a pozos se realizaron 3,591 intervenciones a pozos, mil 696 más respecto al programa, para un cumplimiento de 89.5 por ciento por arriba de lo estimado. De estas intervenciones se obtuvo una producción promedio de 173.7 miles barriles diarios de crudo y 215 millones de pies cúbicos de gas por día.

La razón de haber realizado un mayor número de intervenciones fue consecuencia de la estrategia del sostenimiento de la producción base, principalmente en la regiones Norte y Sur.

En cuanto a los resultados volumétricos, la producción total de crudo alcanzó un promedio de 2 millones 154 mil barriles diarios, 113 mil barriles menos a los obtenidos durante 2015, y 24 mil barriles por encima de la meta establecida, con lo que se logró un cumplimiento por arriba del programa en 1.1 por ciento.

En 2016 destaca por su aportación volumétrica el proyecto Ku-Maloob-Zaap con 847 mil barriles diarios de crudo y 464 millones de pies cúbicos de gas hidrocarburo, que significaron el 39.3 y 9.5 por ciento, respectivamente de la producción nacional, ubicándose como el primer productor de crudo y el cuarto productor de gas. El cumplimiento en su producción respecto al POT-II fue de 102.1 por ciento en crudo y de 92.3 por ciento en gas.

El proyecto Chuc es el segundo productor de crudo a nivel nacional y el quinto productor de gas, participando con el 10.2 y 6.8 por ciento, respectivamente. En el 2016 su producción sumó 220 mil barriles de crudo y 330 millones de pies cúbicos de gas por día, cumpliendo con el 97.3 y 93.9 por ciento de la meta.

El proyecto Cantarell es el tercer productor de crudo, aportando el 8.0 por ciento de la producción nacional, sumando en el año 173 mil barriles diarios para un cumplimiento de 114.2 por ciento de la meta. Respecto a la producción de gas es el tercer productor a nivel nacional con el 10.2 por ciento, produciendo 498 millones de pies cúbicos diarios, 105.1 por ciento de la meta.

El proyecto Burgos aportó el 17.8 por ciento de la producción nacional de gas, ubicándose como el mayor productor de este hidrocarburo a nivel nacional. Su producción en el periodo sumó 865 millones de pies cúbicos diarios, mismos que representaron un cumplimiento de 98.7 por ciento de la meta establecida.

El proyecto Tsimin-Xux es el segundo productor de gas a nivel nacional contribuyendo con el 11.4 por ciento. Su producción sumó 552 millones de pies cúbicos diarios, para un cumplimiento de 94.9 por ciento respecto al POT-II. En lo que hace a la producción de crudo es el quinto productor a nivel nacional aportando el 5.3 por ciento, alcanzando los 114 mil barriles por día para un cumplimiento de 94.0 por ciento.

En lo que respecta a la producción total de gas alcanzó un promedio de 5 mil 792 millones de pies cúbicos diarios, 609 millones menos que los obtenidos en el mismo período de 2015; respecto a la meta establecida fue menor en 10 millones, para un cumplimiento del 99.8 por ciento.

C. Proceso de acondicionamiento y distribución de hidrocarburos

Como parte importante de los procesos de PEP, se llevan a cabo las actividades de manejo en superficie de los hidrocarburos producidos, su acondicionamiento, almacenamiento y traslado a los centros de refinación y terminales, para venta al mercado interno y externo. Las principales actividades estuvieron orientadas al cumplimiento en tiempo y de acuerdo a los convenios de entrega de producto con Pemex-Refinación y PMI, así como al manejo y acondicionamiento para almacenamiento del crudo producido.

Los resultados en el cumplimiento de los hidrocarburos entregados para su comercialización fueron los siguientes:

Distribución de hidrocarburos, 2016

	Unidad	Metas		Realizado	Cumplimiento, %	
		POFAT	POT II		POFAT	POT II
Petróleo crudo a refinación	Mbd	1,098	1,115	1,064	85.2	83.8
Petróleo crudo a terminales	Mbd	1,095	974	1,178	109.5	123.1
Condensados a plantas	Mbd	41	39	39	87.8	92.3
Gas a plantas y ductos ^a	MMpcd	4,514	4,233	4,721	92.4	98.6

a. No incluye nitrógeno

La distribución total de crudo promedió 2 millones 134 mil barriles diarios, con un cumplimiento de 2.1 por ciento por arriba de la meta anual.

En comparación con el mismo programa, el consumo interno, con 935 mil barriles diarios, representó 43.8 por ciento del volumen total distribuido y el 56.2 por ciento restante, 1 millón 199 mil barriles diarios, se envió a terminales de exportación.

En cuanto a la entrega de crudo a Pemex Refinación, se cumplió con el 83.8 por ciento de su meta; asimismo, el cumplimiento de la meta establecida para exportación fue superior en 23.1 por ciento.

El volumen de condensados entregados promedió 36 mil barriles diarios, para un cumplimiento de 87.8 por ciento respecto al programa.

Por otra parte, se distribuyeron un total de 4 mil 173 millones de pies cúbicos diarios de gas, 548 millones por debajo del distribuido en el mismo período de 2015; con relación a la meta establecida, fue menor en 60 millones de pies cúbicos diarios, para un cumplimiento de 98.6 por ciento.

4 Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y lo ejercido real al 31 de diciembre de 2016, a continuación se describen las principales variaciones a nivel de ingresos y egresos:

Ingresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Obtenido	Importe	%
Ingresos corrientes y de capital:				
Venta de bienes	292,559,325,456	292,222,292,429	337,033,027	0.12
Ingresos diversos	19,988,775,626	20,058,536,154	(69,760,528)	(0.35)
Ingresos por operaciones ajenas	0	0	0	0.00
Suma de Ingreso del año	312,548,101,082	312,280,828,583	267,272,499	0.09
Endeudamiento, neto	293,687,059,633	293,687,059,633	0	0.00
Total de ingresos corrientes, de capital y endeudamiento	606,235,160,715	605,967,888,216	267,272,499	0.04

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración de la Empresa referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

I. Venta de bienes

El importe obtenido por la venta de bienes durante 2016 ascendió a \$ 292,222,292,429 pesos, cifra que resultó inferior a la presentada en el presupuesto modificado en \$ 337,033,027 pesos, variación que representa el 0.12 por ciento.

II. Ingresos diversos

El resultado neto de otros ingresos y egresos diferentes a la actividad petrolera muestra una posición neta de mayores ingresos por \$ 20,058,536,154 pesos, cifra que resultó superior a la estimada en el presupuesto modificado por \$ 69,760,528 pesos, lo que representa el 0.35 por ciento.

III. Endeudamiento neto

Al cierre del ejercicio se obtuvo un endeudamiento neto por \$ 293,687,059,633 pesos, igual a lo estimado en el presupuesto adecuado.

Egresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Pagado	Importe	%
Gasto corriente	303,248,520,612	303,051,837,728	(196,682,884)	(0.06)
Servicios Personales	18,235,031,034	18,235,031,870	836	0.00
Servicios Generales	16,386,453,340	16,386,453,517	177	0.00
Pensiones y Jubilaciones	18,542,474,411	18,542,474,411	0	0.00
Otras Erogaciones	753,180,168	753,180,165	(3)	0.00
Operaciones Interempresas	249,331,381,659	249,134,697,765	(196,683,894)	(0.08)
Inversión física	241,228,404,117	241,228,392,572	(11,545)	(0.00)
Bienes Muebles e Inmuebles	478,254,418	478,254,418	0	0.00
Obra Pública	240,750,149,699	240,750,138,154	(11,545)	(0.00)
Otras Erogaciones	0	0	0	0.00
Egresos por operaciones ajenas	239,426,215	168,721,631	(70,704,584)	(29.53)
Derivado de ingresos por cuenta de terceros	16,722,856	-53,981,728	(70,704,584)	(422.80)
Erogaciones recuperables	222,703,359	222,703,359	0	0.00
Costo Financiero Neto	59,572,276,432	59,572,402,946	126,514	0.00
Costo Financiero Bruto	85,376,968,094	85,377,094,608	126,514	0.00
Intereses, comisiones y gastos de la deuda:				
internos	84,311,357,202	84,311,483,716	126,514	0.00
Externos	1,065,610,892	1,065,610,892	0	0.00
Ingresos por Intereses	25,804,691,662	25,804,691,662	0	0.00
Suma de egresos	604,288,627,376	604,021,354,877	(267,272,499)	(0.04)

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración de la Empresa sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:

I. Gasto corriente

Servicios personales

El gasto por servicios personales fue de 18,235,031,870 pesos, mostrando una variación de 836 pesos por lo que resultó prácticamente igual a lo presupuestado.

Servicios generales

Los pagos por servicios generales ascendieron a 16,386,453,517 pesos, superior en 177 pesos a lo presupuestado

Pensiones y jubilaciones

Por este concepto se erogaron 18,542,474,411 pesos, importe igual a lo presupuestado.

Otras erogaciones

Por este concepto se ejercieron 753,180,165 pesos, importe prácticamente igual a lo presupuestado.

Operaciones Interorganismos

El ejercicio en este concepto se ubicó en 249,134,697,765 pesos, importe inferior al presupuestado en 196,683,894 pesos, variación que representa el 0.08 por ciento, ubicados básicamente en el movimiento de la cuenta corriente que se tiene con el Corporativo, es decir, el uso o concentración de fondos, efectos contrarrestados con mayores compras de materia prima y servicios interempresas.

II. Inversión física

Bienes muebles e inmuebles

En este rubro se refleja un gasto de 478,254,418 pesos, el cual fue igual a lo presupuestado.

Obra Pública

En el capítulo de Obra Pública, se observa un gasto por 240,750,138,154 pesos, reflejando un menor gasto al presupuestado en 11,545 pesos, prácticamente igual a lo presupuestado.

III. Egresos por operaciones ajenas

Operaciones ajenas (por cuenta de terceros)

El efecto neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros fue de mayor ingreso por 53,981,728 pesos, comparado contra el estimado en el presupuesto modificado, se observa una variación de 70,704,584 pesos, lo que significó una variación de 29.53 por ciento, ubicados principalmente en el Folape.

Operaciones ajenas (recuperables)

En el ejercicio, el efecto neto de las operaciones ajenas recuperables fue de 222,703,359 pesos, importe igual al estimado en el presupuesto modificado.

IV. Costo financiero

Intereses, comisiones y gastos

Durante el año se pagaron intereses, comisiones y gastos de 59,572,402,946 pesos, importe superior al estimado en 126,514 pesos, prácticamente igual a lo presupuestado.

V. Evolución del presupuesto anual de 2016

Los recursos presupuestales para el ejercicio 2016 originalmente aprobados por la Cámara de Diputados para PEMEX-Exploración y Producción fueron de 255 mil 575 millones de pesos en flujo de efectivo, es decir, 25.2 por ciento menos que los asignados en 2015, que en términos nominales significan 86 mil 137 millones.

Del techo total para 2016 el 84.5 por ciento fueron asignados al presupuesto de inversión y el restante 15.5 por ciento al presupuesto de operación.

Durante el transcurso del año se realizaron 12 adecuaciones presupuestales

En la primera adecuación (0D) sólo existieron movimientos compensados por 294.7 millones en el gasto de operación y 360.5 millones en el gasto de inversión, sin alterar el techo original.

Para la segunda adecuación (1B) se realizó un ajuste derivado de la instrucción del gobierno federal para la contención del gasto, que a PEP le impactó en 47,443.7 millones, disminuyendo 47,621.6 millones el techo del gasto de inversión y se otorgó un beneficio de 177.9 millones principalmente en los rubros de seguros y fletes.

En la tercera adecuación (2A) no se afectó el techo del presupuesto de PEP.

Para la cuarta adecuación (3B) se logró atenuar el impacto generado por el gobierno federal y se otorgaron recursos adicionales al gasto de inversión por 26,073.3 millones de pesos, mientras que con diversos movimientos compensados en el gasto de operación se alcanzó un incremento en el techo por 1.6 millones.

En la quinta adecuación (5C), se obtuvieron recursos adicionales por 4,593.6 millones, de los cuales 4,590.9 millones se destinaron al gasto de inversión, básicamente en obra pública y 2.7 millones al gasto de operación, principalmente en otras erogaciones, disminuyendo los rubros de Servicios técnicos pagados a terceros y otros servicios generales.

Para la adecuación 7B, sexta en el año, se obtuvieron recursos adicionales por 20,178.8 millones de pesos, provenientes de la monetización de activos con la empresa Marverde Infraestructura, SA de CV y fueron destinados prácticamente en su totalidad a obra pública, disminuyendo los rubros de otros servicios generales y bienes muebles e inmuebles.

En la séptima adecuación (9B), autorizada para evaluar el ejercicio acumulado a agosto, se asignaron recursos adicionales por 3,703.2 millones de pesos, otorgando suficiencia principalmente a pensiones y jubilaciones con 4,921.6 millones y 493.6 millones distribuidos en los otros rubros del gasto de operación, disminuyendo en 1,712.4 millones la obra pública.

La octava adecuación denominada 10B, se otorgaron recursos adicionales por 26,409.2 millones de pesos, destinando el 98.2 por ciento a obra pública y el resto básicamente para cubrir el incremento salarial del año.

Para la novena adecuación presupuestal de 2016 (11B), se realizaron diversos asignando 2,666.8 millones de pesos al gasto de operación, disminuyendo 2,192.6 millones del gasto de inversión, generando un resultado de mayores recursos por 474.2 millones, teniendo el rubro de fletes el mayor incremento.

En la décima adecuación (11C) se incrementó el techo del gasto en 823.7 millones de pesos, de los cuales 617.7 millones fueron asignados al gasto de operación y 206.0 millones al de inversión.

Para la undécima adecuación (13C), se incrementó el techo del gasto en 6,263.9 millones de pesos, otorgando 5,423.2 millones al gasto de operación y 840.7 millones al de inversión, el 72.6 por ciento del incremento total se destinó al rubro de pensiones y jubilaciones.

Finalmente en la adecuación 13D, con la que se evaluó todo el ejercicio de 2016, se disminuyó el techo del gasto en 1,507.4 millones de pesos, ubicando la reducción en el gasto de inversión con 1,623.5 millones, aumentando 116.1 millones el de operación.

En resumen comparando los presupuestos original y último adecuado (13D), se obtuvieron recursos adicionales por 39,570.6 millones de pesos, 25,170.3 millones se incrementó el gasto de inversión y 14,400.3 millones el de operación; los rubros a los que se destinaron más recursos fueron obra pública, con 26,185.9 millones, pensiones y jubilaciones, 9,614.4 millones.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos

Los comentarios preparados por la Administración de la Empresa respecto de las variaciones son los siguientes:

A nivel global se tiene un ahorro del 17.5 por ciento con respecto a 2015 en los conceptos de austeridad siendo los más significativos Asesorías y consultorías con un 13.4 por ciento y los conceptos de viajes y programación y capacitación se les aplicó una reducción 46.1 por ciento y 47.1 por ciento respetivamente

El programa consideró una reducción en servicios personales de 1,573 millones de pesos.

Ejercicio del gasto del cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria enero - diciembre 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto de Gasto	Ejercicio 2015	Enero-diciembre 2016		
		Ejercicio	Diferencias	Porcentaje
Arrendamientos	161,458,125	147,886,143	-13,571,982	-8.4
Asesorías y consultorías	909,342,169	787,458,119	-121,884,050	-13.4
Becas y Becarios	21,344,042	18,623,486	-2,720,556	-12.7
Servicios de difusión Interna	890,697	654,352	-236,345	-26.5
Mantenimiento	257,225,419	235,879,068	-21,346,351	-8.3
Membresías y suscripciones	556,639	0	-556,639	-100
Programas de capacitación	115,492,824	61,072,483	-54,420,341	-47.1
Viajes	144,239,434	77,698,339	-66,541,095	-46.1
Total	1,610,549,349	1,329,271,990	-281,277,359	-17.5

6. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)

La Entidad de acuerdo al Oficio No. 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017 relativo a los "Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal" los cuales mencionan que la cuenta pública se dará a conocer mediante el SICP (Sistema para la Integración de la Cuenta Pública) el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo en el que armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como para que cada uno de los sujetos obligados proporcionen la información que se detalla en los apartados de:

- Introducción
- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

Para efectos de integrar la Información presupuestaria la EPS-PEP envió a través del SICP los siguientes archivos:

- Estado Analítico de Ingresos
- Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo
- Analítico de Claves (AC01)

De conformidad con lo previsto en el Oficio No. 309-A-017/2017 del 21 de febrero del presente, se solicitó que la información requerida fuera reportada a más tardar el 17 de marzo de 2017.

Es importante hacer notar que debido a la inestabilidad presentada por el SICP a cargo de la SHCP, desde que inició operaciones el 8 de marzo, no fue posible realizar el envío en tiempo y forma como lo marcaban los lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública, siendo el 23 de marzo, cuando operó de manera normal el referido sistema y se procedió a realizar lo conducente para cumplir con los requerimientos.

7. Autorización de estados presupuestales

Con fecha 6 de abril de 2017, fueron autorizados para su emisión los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática, las notas y anexos a los estados mencionados, por los siguientes funcionarios: Mtro. Juan Pablo Newman Aguilar, Director Corporativo de Finanzas; Lic. Luis Ignacio Rayón Llerandi, Subdirector de Presupuesto; e Ing. J. Rodrigo Pulido Maldonado, Gerente de Finanzas Exploración y Producción.”

Pemex Exploración y Producción Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		611,850,682,897
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		8,472,353,338,414
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,729,266	
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	121,844,439,310	
Otros ingresos contables no presupuestarios	8,350,507,169,838	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		616,365,091,132
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	293,687,059,633	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	322,678,031,499	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		8,467,838,930,179

Pemex Exploración y Producción Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		368,776,373,831
2. Menos egresos presupuestarios no contables		332,805,979,035
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	113,105,565	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	207,804,542,633	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	479,458,668	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	124,408,872,169	
3. Más gastos contables no presupuestales		8,475,937,535,573
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-78,090,793,487	
Provisiones	32,874,846,860	
Disminución de inventarios	-12,281,568	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	619,653,147,837	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	7,901,512,615,931	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		8,511,907,930,369